

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA**

**“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCIDENCIA EN  
LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CASO ESPECÍFICO  
GUATEMALA PERÍODO 1996-2000”**

**TESIS**

**Presentada al Consejo Directivo**

**de la**

**Escuela de Ciencia Política**

**de la**

**Universidad de San Carlos de Guatemala**

**Por**

**MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN**

**Previo a conferírsele**

**el grado académico de**

**LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**y el título de**

**INTERNACIONALISTA**

**Guatemala, enero de 2017**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

**SECRETARIO GENERAL**

Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

**CONCEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE CIENCIA POLITICA**

Director:	Dr. Marcio Palacios Aragón
Vocal I:	Lic. Henry Dennys Mira Sandoval
Vocal II:	Licda. Carmen Olivia Álvarez Bobadilla
Vocal III:	Licda. Ana Margarita Castillo Chacón
Vocal IV:	Br. María Fernanda Santizo Carvajal
Vocal V:	Br. José Pablo Menchú Jiménez
Secretario:	Lic. Rodolfo Torres Martínez

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN GENERAL DE CONOCIMIENTOS**

COORDINADOR:	Lic. José Luis Dominguez Quintanilla
EXAMINADOR:	Dr. Arturo Díaz Cordova
EXAMINADOR:	Lic. Alfonso René Ortíz Sobalvarro
EXAMINADORA:	Licda. María Elena Ponce Lacayo
EXAMINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena

**TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EXAMEN PÚBLICO DE TESIS**

DIRECTOR:	Dr. Marcio Palacios Aragón
SECRETARIO:	Lic. Rodolfo Torres Martínez
COORDINADOR:	Lic. Rubén Corado Cartagena
EXAMINADOR:	Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada
EXAMINADOR:	Lic. José Ernesto Duarte



# ECP

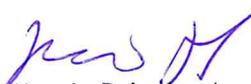
TRICENTENARIA  
ESCUELA DE CIENCIA POLÍTICA

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, diez de enero del año dos mil diecisiete.-----

Con vista en los dictámenes que anteceden, se autoriza la impresión de la Tesis titulada: “LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CASO ESPECÍFICO GUATEMALA PERÍODO 1996-2000”, presentada por el (la) estudiante MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN Carnet No. 9018512.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
10/javt

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el día diez de enero del año dos mil diecisiete, se efectuó el proceso de verificar la incorporación de observaciones hechas por el Tribunal Examinador, conformado por: Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada, Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales, el trabajo de tesis: **“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CASO ESPECÍFICO GUATEMALA PERÍODO 1996-2000”**. Presentado por el (la) estudiante **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512**, razón por la que se da por **APROBADO** para que continúe con su trámite.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS**



Lic. Rubén Corado Cartagena  
Administrador de Defensoría de Tesis y  
Exámenes Privados



c.c.: Archivo  
9/ javt

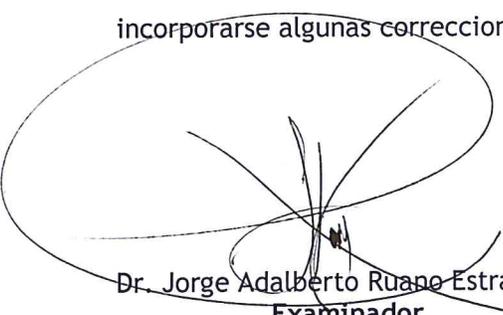


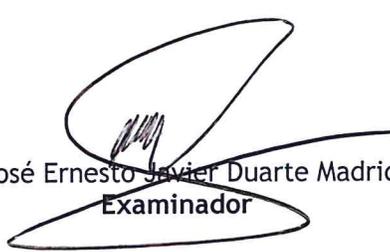
# ECP

TRICENTENARIA  
Escuela de Ciencia Política

## ACTA DE DEFENSA DE TESIS

En la ciudad de Guatemala, el veinticuatro de octubre del año dos mil dieciséis, se realizó la defensa de tesis presentada por el (la) **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512**, para optar al grado de Licenciado (a) en **RELACIONES INTERNACIONALES** titulada: **“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CASO ESPECÍFICO GUATEMALA PERÍODO 1996-2000”** ante el Tribunal Examinador integrado por: Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada, Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid y el Lic. Rubén Corado Cartagena, Administrador de Defensoría de Tesis y Exámenes Privados de la Carrera de Relaciones Internacionales. Los infrascritos miembros del Tribunal Examinador desarrollaron dicha evaluación y consideraron que para su aprobación deben incorporarse algunas correcciones a la misma.

  
Dr. Jorge Adalberto Ruano Estrada  
Examinador

  
Lic. José Ernesto Javier Duarte Madrid  
Examinador

  
Lic. Rubén Corado Cartagena  
Administrador de Defensoría de Tesis y  
Exámenes Privados

c.c.: Archivo  
8b /jvt



Guatemala, 14 de noviembre de 2016

Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Universidad de San Carlos de Guatemala  
Presente.

Estimado Director:

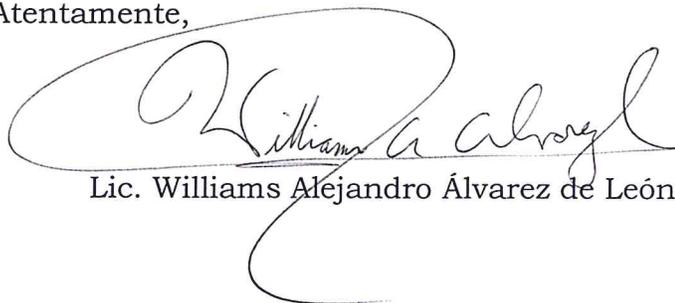
De acuerdo a la resolución emitida por esa Dirección, he procedido a realizar el asesoramiento del trabajo de tesis del estudiante Manuel Antonio Aguilar Gaitán, carné: 9018512, titulada **“Los medios de comunicación masiva y su incidencia en las Relaciones Internacionales. Caso específico Guatemala período: 1,996-2,000”** el cual presenta como requisito académico previo a obtener el grado de Licenciada en Relaciones Internacionales.

El trabajo realiza un estudio sobre el papel que desempeñaron los medios de comunicación masiva, en particular de radio, televisión y periódicos en la definición de la política exterior del Estado de Guatemala, sus cambios y ajustes y proyecciones entorno al acontecimiento nacional de mayor impacto internacional de la época, los Acuerdos de Paz, el papel que estos juegan en un cambio sustantivo en los propios medios de comunicación y la influencia que avanzó en los demás períodos presidenciales, todo esto generando un impacto en nuestra política exterior .

Por lo anterior, me permito manifestarle que los planteamientos desarrollados permiten conocer más sobre los efectos de los medios de comunicación masiva de los últimos gobiernos en las relaciones internacionales que sostiene el Estado de Guatemala y los acuerdos de paz debería implementar. Por tal virtud, me es grato comunicarle que dicha investigación presentada por el estudiante Aguilar Gaitán, tiene las cualidades y calidades necesarias de un trabajo de tesis, por lo tanto, lo considero apto para ser presentado para su lectura y defensa de tesis ante el Tribunal respectivo.

Sin otro particular, me suscribo de Usted.

Atentamente,



Lic. Williams Alejandro Álvarez de León

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, catorce de noviembre de dos mil dieciséis.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante, **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (la) Lic. Williams Alejandro Álvarez de León en su calidad de Asesor (a), pase al Coordinador (a) de la Carrera de Relaciones Internacionales para que proceda a conformar el Tribunal Examinador que escuchará y evaluará la defensa de tesis, según Artículo Setenta (70) del Normativo de Evaluación y Promoción de Estudiantes de la Escuela de Ciencia Política.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**



Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
7/jvt

ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA: Guatemala, dieciséis de septiembre de dos mil dieciséis- -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MANUEL ANTONIO AGUILAR  
GAITÁN** Carnet No. **9018512** continúa trámite  
para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador  
(a) de Carrera correspondiente, pase al Asesor (a) de Tesis, Lic. Williams Alejandro  
Álvarez de León que brinde la asesoría correspondiente y emita dictamen.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
6/javt

Guatemala,  
16 de septiembre de 2016

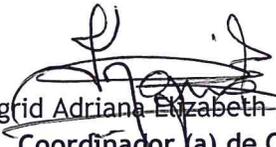
Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que para desarrollar la tesis titulada **Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: “LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CASO ESPECÍFICO GUATEMALA PERÍODO 1996-2000”** Presentado por el (la) estudiante **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512** puede autorizarse como Asesor al (la) Lic. Williams Alejandro Álvarez de León.

Cordialmente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas  
Coordinador (a) de Carrera



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
5/jvt

**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, dieciséis de octubre de dos mil quince -----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose emitido el dictamen correspondiente por parte del (de la) Coordinador (a) del Área de Metodología, pase al (la) Coordinador (a) de Carrera correspondiente, para que emita visto bueno sobre la propuesta de Asesor.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
4/ javt

Guatemala,  
15 de octubre de 2015

Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que tuve a la vista el diseño de tesis titulado: **“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CASO ESPECÍFICO GUATEMALA PERÍODO 1996-2000”** Presentado por el (la) estudiante **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512**, quien realizó las correcciones solicitadas y por lo tanto, mi dictamen es favorable para que se apruebe dicho diseño y se proceda a realizar la investigación.

Atentamente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Lic. Rubén Corado Cartagena  
Coordinador del Área de Metodología



Se envía el expediente  
c.c.: Archivo  
3/javt

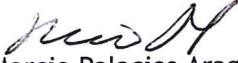
**ESCUELA DE CIENCIA POLITICA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Guatemala, quince de octubre de dos mil quince.-----

**ASUNTO:** El (la) estudiante **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512** continúa trámite para la realización de su Tesis.

Habiéndose aceptado el tema de tesis propuesto, por parte del (de la) Coordinador (a) de Carrera pase al (a la) Coordinador (a) del Área de Metodología, para que se sirva emitir dictamen correspondiente sobre el diseño de tesis.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

  
Dr. Marcio Palacios Aragón  
Director Escuela de Ciencia Política



Se envía expediente  
c.c.: Archivo  
2/javt

Guatemala,  
15 de octubre de 2015

Doctor  
Marcio Palacios Aragón  
Director  
Escuela de Ciencia Política  
Presente

Respetable Doctor Palacios:

Me permito informarle que el tema de tesis: **“LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y SU INCIDENCIA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. CASO ESPECÍFICO GUATEMALA PERÍODO 1996-2000”** Presentado por el (la) estudiante **MANUEL ANTONIO AGUILAR GAITÁN** Carnet No. **9018512** puede autorizarse, dado que el mismo cumple con las exigencias mínimas de los contenidos de la carrera.

Cordialmente,

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
Licda. Ingrid Adriana Elizabeth Rivera Barillas  
Coordinador(a) de Carrera



c.c.: Archivo  
1/javt

## ACTO ESPECIAL QUE DEDICO

A DIOS NUESTRO SEÑOR: Bendito seas por todas las bondades que he recibido.

A MI MADRE:  
María agustina Gaitán (Q.E.P.D) Gracias por haberme apoyado, para convertirme en profesional.

A MIS HIJOS:  
Alan Antonio, Brayan Josué y  
Laura maría Con todo mi amor.

A MIS HERMANOS: En especial a SOFIA

A MIS AMIGOS:  
Adolfo Díaz, Yolanda Rodríguez  
Gabriel Morataya y Lilian Maritza Díaz. Gracias por su amistad.

TANTO A MI ASESOR DE TESIS: Gracias por hacer posible que esta  
Lic. Williams Alvarez tesis se convirtiera en realidad.  
COMO AL REVISOR:  
Lic. Rubén Corado Cartagena

AL TRIBUNAL QUE PRACTICÓ EL EXAMEN PÚBLICO:  
Lic. Rubén Corado Cartagena  
Dr. Jorge Ruano  
Lic. José Ernesto Duarte

A MIS PADRINOS: Lic. Carlos Omero Ruiz Alvarado  
Lic. José David Tale Rosales

## Índice

### Glosario

Introducción.....	I
-------------------	---

### Capítulo I

#### 1. Aspectos Teórico Metodológicos

1.1 Justificación.....	1
1.2 Planteamiento del Problema.....	3
1.3 Preguntas Generadoras.....	4
1.4 Objetivos.....	5
1.5 Metodología.....	5
1.6 Métodos.....	5
1.7 Técnicas.....	5
1.8 Instrumentos.....	6
1.9 Principales Ejes de la Investigación.....	6
1.10 Marco Teórico y Conceptual.....	6
1.10.1 Evolución Medios de Comunicación Masiva.....	6
1.10.2 Radio.....	7
1.10.3 Periódico.....	8
1.10.4 Internet.....	9
1.10.5 Funciones de los Medios de Comunicación.....	11
1.10.6 Funcionalismo Individual.....	13
1.10.7 Funciones de los Medios de Comunicación para los Individuos.....	13
1.10.8 Funciones y Disfunciones.....	14
1.10.9 Estrategias de los Medios de comunicación.....	15

### Capítulo II

#### 2. Medios de Comunicación en Guatemala

2.1 El Rol de los Medios de Comunicación Período 1996-2000.....	16
2.2 Evolución de los Medios de comunicación en Guatemala.....	17
2.2.1 Medios Escritos.....	17
2.2.2 Radio Emisoras.....	18
2.2.3 Canales de Televisión.....	19
2.3 El Poder de los Medios.....	20

## Capítulo III

### 3. Gobierno de Alvaro Arzú

3.1 Política Exterior de Álvaro Arzú.....	22
3.2 Acuerdos de Paz.....	23
3.3 Cooperación Internacional.....	24
3.4 Álvaro Arzú y los Acuerdos de Paz.....	25
3.4.1 Conflictos de Tierra.....	26
3.5 Balance de los Acuerdos de Paz cumplidos por Arzú.....	27
3.6 Administración de Alfonso Portillo.....	29
3.6.1 Desafíos de Gobierno 2000-2004.....	31
3.6.2 Evaluación primeros seis meses de Portillo.....	32

## Capítulo IV

### 4. Los Medios de comunicación Respecto al cumplimiento de los Acuerdos de Paz

4.1 La Radio y los Acuerdos de Paz.....	34
4.2 La Prensa Escrita y los Acuerdos de Paz.....	39
4.2.1 Frustrada reforma del Sistema Político Electoral.....	40
4.2.2 Perspectiva de la URNG sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en los primeros noventa días.....	41
4.2.3 Recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico.....	44
4.2.4 La Comunidad Internacional responde a posición de Alvaro Arzú respecto a recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH).....	45
4.2.5 Postura de la Iglesia Católica respecto a los Acuerdos de Paz Caso Gerardi.....	46

4.2.6 Misión de verificación de Naciones Unidas en Guatemala...	47
4.2.7 Decimo informe de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala.....	48
4.2.7.1 Derechos Humanos.....	48
4.2.7.2 Área Social.....	49
4.2.7.3 Desarrollo Rural.....	50
4.2.8 Observaciones finales de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA).....	50
4.3 Postura de URNG sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.....	50
4.4 El Sector empresarial y los Acuerdos de Paz.....	52

## **Capítulo V**

### **5. Los Acuerdos de Paz Período 2011-2015**

5.1 Política exterior de Álvaro Colom.....	55
5.2 Programa de gobierno de Álvaro Colom.....	56
5.3 Acuerdos de Paz cumplidos por Alvaro Colom.....	57
5.4 Política Exterior de Otto Pérez Molina.....	58
5.5 Programa de Gobierno de Otto Pérez.....	59
5.6 Otto Pérez Molina y los Acuerdos de Paz.....	60
5.7 Primer Año de Gobierno del partido patriota.....	61
5.8 Tercer Año de gobierno del partido patriota.....	63
5.9 Acciones de los Medios de Comunicación 1996-2000.....	64
5.10 Postura del Sector Empresarial Respecto a los Acuerdos de Paz.....	66
5.11 Postura de URNG respecto a los Acuerdos de Paz.....	68

<b>Conclusiones</b>	71
<b>Recomendaciones</b>	73
<b>Bibliografía</b>	74
<b>Anexos</b>	78

## GLOSARIO

ALCA	Área de Libre comercio de las Américas
ARPANET	Red de la Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada de Defensa
ASIES	Asociación de Investigaciones Y Estudios sociales
BANRURAL	Banco de Desarrollo Rural
CACIF	Comité Coordinador de Actividades Agrícolas, Comerciales, Industriales Y Financieras
CEH	Comisión del Esclarecimiento Histórico
CIH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CONAGRO	Comisión Nacional Agropecuaria
CONTIERRA	Dependencia de Asesoría Legal y Solución de Conflictos de Tierras
COPMAGUA	Comité de la Población Maya de Guatemala
CPR	Comunidades de Población en Resistencia
CRE	Comisión de Reforma Electoral
CUC	Comité de Unidad Campesina
DARPA	Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa
FDNG	Frente Democrático Nueva Guatemala
FONTIERRAS	Fondo Nacional de Tierras
FRG	Frente Republicano Guatemalteco

GEPAZ	Gerencia de la Paz
Guerra Fría	Confrontación Político-Militar entre Estados Unidos y la Unión Soviética
Globalización	Internacionalización de la Producción, el capital, la Tecnología Y las comunicaciones
Host	Ordenador de punto de inicio y Final de transferencia de datos
ISR	Impuesto Sobre la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
Mifapro	Mi Familia Progresá
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINUGUA	Misión de Naciones Unidas Para Guatemala
MIPYMES	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
Network	Red de sistema
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAC	Patrullas de Autodefensa Civil
PIB	Producto Interno Bruto
PMA	Policía Militar Ambulante
PRONADE	Programa Nacional para Autogestión del Desarrollo De la Educación
REMHI	Recuperación de la Memoria Histórica
SAE	Secretaría de Análisis Estratégico

SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEPAZ	Secretaria de la Paz
SIAS	Sistema Nacional de Salud
UCTG	Unión Central de Trabajadores De Guatemala
URNG	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala
WOLA	Oficina de Washington en América Latina

## Introducción

La importancia que los medios de comunicación masivos han tenido desde su origen ha sido trascendental ya que han contribuido a dinamizar la sociedad a nivel global en sus distintos ámbitos.

La presencia de dichos medios ha sido determinante ya que han sido testigos de la diversidad de acontecimientos económicos, sociales y políticos de la humanidad y han influido de alguna forma en dichos procesos especialmente, siglo XX donde el mundo se ha globalizado y las sociedades han perdido de alguna manera su soberanía.

En este sentido, la presente investigación aborda la temática: Los Medios de Comunicación Masivos y su Incidencia en las Relaciones Internacionales, Caso específico Guatemala Período 1,996-2,000, por considerarlo de suma importancia en la nueva coyuntura de nuestra sociedad.

Al respecto, partimos de la interpretación que algunos autores han dado a los medios de comunicación, considerándolos como instrumentos que sirven a distintos grupos sociales, como recursos que son útiles en la práctica gubernamental, que estos son utilizados como recursos que redefinen la manera en que los hombres se interrelacionan, como factores que han ayudado a comprender el nuevo panorama donde se desarrolla la sociedad civil moderna, pero sin embargo, no se ha dado el enfoque para definir la importancia de estos en la consolidación del Estado Moderno.

En este sentido abordamos la problemática del Estado en su relación con otros Estados, específicamente en la formulación de la política exterior y la política internacional a partir de la firma de los Acuerdos de Paz, de tal manera, se considera importante el estudio sobre este tema, centrándonos en la forma que los medios de comunicación inciden en los atributos que definen al Estado Moderno como una organización de poder y de ejercicio de la Administración pública, con capacidad para externalizar su poder y de institucionalizar su autoridad

Posteriormente, se hace mención de que el objetivo general consiste en dar a conocer la importancia de los Medios de Comunicación Masivos en Guatemala en el período comprendido de 1,996 al 2,000 y como uno de los objetivos específicos el determinar la incidencia de los medios de comunicación masivos en la política exterior del Estado de Guatemala en la nueva etapa democrática a partir de la Firma de la Paz.

Asimismo, se refiere a la metodología a utilizar, la cual nos permitió obtener los resultados esperados mediante el análisis, síntesis y el método deductivo.

Adicionalmente, se abordan aspectos conceptuales sobre medios de comunicación y aspectos sobre relaciones internacionales, así como el desarrollo histórico de los medios de comunicación, y las funciones de los mismos.

En el capítulo II se hace mención a la temática del nuevo rol de los medios de comunicación en el período comprendido de 1996-2000, a los medios de comunicación existentes en Guatemala en el citado período, así como al poder que estos utilizan como intermediarios entre la opinión pública y los hechos.

Seguidamente, en el capítulo III se dan a conocer elementos relacionados con la administración de Álvaro Arzú como los son su política exterior, los acuerdos de paz, el balance en relación al cumplimiento de los acuerdos, así como los desafíos del gobierno de Alfonso Portillo y la evaluación de los primeros seis meses del mismo.

En el capítulo IV se hace referencia al tema de los medios de comunicación respecto a los acuerdos de paz y aspectos como la perspectiva que tiene la izquierda sobre los mismos en los primeros noventa días, recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico –CEH-, la postura del sector empresarial sobre los acuerdos y el papel de la Misión de las Naciones Unidas en Guatemala –MINUGUA- en el proceso de verificación de cumplimiento de los mismos.

Abordamos el capítulo V con los acuerdos de paz en el período 2011-2015 que incluye al gobierno de Álvaro Colom y su programa de gobierno y lo cumplido respecto a los mismos, la gestión de Otto Pérez Molina que contiene su programa de gobierno y los alcances en relación con los acuerdos de paz. Asimismo, se exponen las acciones que los medios de comunicación realizaron en dicho contexto, así como la postura del sector empresarial en relación al cumplimiento de dichos acuerdos y finalmente, se expone la postura de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca –URNG- y sectores populares en relación a la falta de voluntad del Estado de resolver las condiciones de pobreza, desigualdad y exclusión social entre otros, así como elementos relacionados con Índice de Desarrollo Democrático que indican que Guatemala ha retrocedido en la democracia debido a que el Estado no ha cumplido con aspectos económicos, sociales y políticos en relación al bienestar de la población.

Por último, exponemos los descubrimientos y recomendaciones del presente documento, su respectiva bibliografía y el anexo como parte complementaria del mismo.

## Capítulo I

### 1. Aspectos Teórico y Metodológicos

#### 1.1 Justificación

Indudablemente los medios de comunicación han jugado un papel trascendental a lo largo de la existencia humana y principalmente en la segunda mitad del siglo XVIII con el Desarrollo Industrial.

En este sentido, en pleno siglo XX los medios de comunicación masivos se constituyen como pilares fundamentales para la interacción de las sociedades a nivel mundial, lo cual se complementaría con el apareamiento del internet.

Lo anterior implica que las sociedades se han desarrollado en los aspectos económicos, sociales, políticos, culturales y tecnológicos con el correspondiente proceso de socialización de los integrantes de la sociedad.

En este proceso es importante mencionar que varios autores han argumentado sobre la relación existente entre los medios de comunicación y la política. Sin embargo, estos argumentos se han limitado a tres cuestiones.

En primer lugar, se ha dado a conocer que los medios de comunicación poseen capacidad de llevar adelante, o al menos ayudar a realizar distintas políticas en distintos regímenes. Esto significa que los medios de comunicación son vistos como simples instrumentos que sirven de alguna forma a los intereses de distintos grupos sociales. Al mencionar lo anterior, no se dan a conocer únicamente teorías que se refieren a la relación entre la ejecución de las políticas y los medios, sino también a los que ven a los medios como forma de poder infraestructural e ideológico, y ejemplo de ello tenemos a teóricos como Foucault Mitchell quien refiriéndose a los medios de comunicación aduce sobre las formas como estos emergen, se entrecruzan, se estructuran y reestructuran las tácticas que hacen viable la actividad gubernamental, pero aun así deja por un lado cómo es que estas influyen en el Estado.

En segundo lugar, los medios de comunicación han sido observados como instrumentos que cambian la naturaleza de los lazos sociales, y que por ello redefinen la manera en que los hombres se relacionan. En estos análisis, los medios no son vistos como meras herramientas de un grupo social, sino como una andamiaje autónomo que influye en todos los hombres. En esta corriente se ubican autores como John B Thompson quien sostiene: “que el desarrollo de los medios de comunicación ha transformado el estatuto espacial y temporal de la vida social, creando nuevas formas de acción e interacción extrañas a la idea de compartir un espacio físico común”. (Thompson, 1998: 52).

Por último, se argumenta que los medios de comunicación se han convertido en un factor que ayudan a comprender el surgimiento de un nuevo panorama donde se desarrolla la sociedad civil moderna hasta alcanzar alguna de las

características actuales que hacen posible su existencia. En esta línea de pensamiento se manifiesta la escuela habermasiana argumentando “que la esfera pública se constituye como un espacio privado en el que los individuos buscan persuadirse entre ellos, en torno a asuntos de interés general”. (Habermas; 1,978. Pág. 27).

Lo anterior significa que la esfera pública traduce el interés general con argumentos privados identificando el espacio político con el espacio público burgués. Esto debido a que la burocratización de alguna manera se apodera de procesos espontáneos de formación de opinión y la voluntad colectivas, que al final se traduce en que los medios influyen en dar a conocer la forma en que opera el Estado guiado junto con los intereses privados. Esta corriente se origina en Europa en el siglo XVIII y se desencadena y evoluciona, primero con la imprenta y luego con los medios de comunicación como la radio.

Definitivamente, que los anteriores niveles de análisis nos dan la pauta para comprender el rol que juegan los medios de comunicación en el mundo moderno, sin embargo, hay un aspecto que no se han tomado en cuenta.

Este radica en que no se ha investigado el proceso de los medios de comunicación en la consolidación del Estado moderno, es decir, la influencia de los medios para que el Estado moderno posea los atributos que lo caracterizan. Aunque como Benedict Anderson argumenta: “existen estudios sobre la forma en que los medios de comunicación ayudaron y acompañaron el proceso de creación de las comunidades nacionales”. (Anderson, 1991: Pág. 89-94). No se hace mención la forma en que influyen en otros aspectos del Estado como lo es en la toma de decisiones a nivel interno como externo.

Por lo expuesto anteriormente, se hace necesario el estudio sobre este tema, centrándonos en la forma que los medios de comunicación como la radio, y la prensa inciden en los atributos que definen al Estado Moderno como una organización de poder y de ejercicio de la Administración pública, con capacidad para externalizar su poder, de institucionalizar su autoridad y de internalizar una identidad colectiva. Es en este sentido, en el caso específico de Guatemala que se pretende abordar la problemática, en la condición de ser del Estado, sus relaciones en el ámbito internacional y, la incidencia de los medios de comunicación masivos en la formulación de la política exterior a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz, y que desde luego se relaciona con la mediación de la Organización de las Naciones Unidas ONU como principal garante de dicho proceso en el cual se hace ver la necesidad de trabajar por la democracia, el respeto de los derechos humanos, la paz, el estado de derecho y la justicia. Lo anterior se hace necesario en el nuevo contexto tanto nacional como internacional, ya que en ambos ámbitos se manifiesta presión tanto por la sociedad civil, medios de comunicación y organismos internacionales. En este orden, se considera que este tema no ha sido investigado con

minuciosidad y que de alguna manera proporcionará información sobre la situación de los medios de comunicación en relación al rol que jugaron antes y después de la firma de la paz.

Asimismo, se considera que el elemento que ha quedado excluido de los tres tipos de análisis expuestos con anterioridad radica en que nunca se ha intentado utilizar a los medios de comunicación como una variable independiente que permita explicar el Estado Moderno, haciendo énfasis en el poder, su institucionalidad y las decisiones que se toman a nivel interno y externo, ya que se le ha utilizado para explicar el surgimiento de la sociedad civil moderna

En este orden de ideas, se considera de suma importancia la presente investigación ya que servirá de referencia como fuente de conocimientos para futuros estudiantes de diversas disciplinas, en especial para estudiantes de Relaciones Internacionales y de Ciencias de la Comunicación.

Aunado a lo anterior, servirá de base de apoyo para que autoridades del Estado de Guatemala y, en especial el Ministerio de Relaciones Exteriores tomen en cuenta la importancia de los medios de comunicación en la labor del que hacer nacional e internacional.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

Finalizando el siglo XX el mundo se caracteriza por un Nuevo Orden Internacional en los aspectos económicos, políticos, sociales y culturales, las Relaciones Internacionales se tornan cada día más complejas entre los Estados, Organismos Internacionales y la Opinión Pública Internacional como actores de la Política Internacional a nivel mundial.

Es en este sentido que se manifiesta la importancia que tiene la incidencia de los medios de comunicación masivos en las Relaciones Internacionales como intermediarios entre los grandes acontecimientos y la opinión pública.

Por lo expuesto anteriormente, Guatemala debe adaptarse a la coyuntura internacional, partiendo de las demandas que a partir de 1996 le imponen los acuerdos de paz donde los medios de comunicación juegan un papel medular, ya que durante el pasado, estos fueron censurados coartándoles la libre expresión violando de esta forma la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1,948, el Pacto internacional de Derechos Económicos, sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

En vista de ello, se hace necesario el estudio sobre este tema, centrándonos en la forma que los medios de comunicación actuaron durante el conflicto armado interno, plegándose a los intereses de varios sectores y los cambios que se fueron dando hasta el año de 1,996, y, posteriormente, el rol adquirido en el nuevo contexto como parte importante de su nuevo discurso.

La sociedad guatemalteca en el pasado se caracterizó por estar sumergida en el conflicto armado interno el cual duro 36 años donde los medios de comunicación se encontraban censurados y no se ejercía la libre expresión del pensamiento, es por ello que abordamos la problemática de la incidencia de los medios de comunicación masivos a partir del año 1,996 al 2,000 donde juegan un papel determinante dando a conocer lo que fue el proceso de Paz el cual con gran dificultad avanzo y pudo ser seguido por la comunidad internacional hasta concluir con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradero, el cual da a la sociedad guatemalteca un margen de apertura democrática que ha de contribuir al desarrollo político, económico y social.

Debido al papel que jugaron los medios de comunicación en Guatemala, no podían informar libremente y favorecían a los grupos de poder tradicionales como la oligarquía, ejército y grupos políticos de derecha es importante conocer el papel que tuvieron los medios de comunicación en el impacto de las relaciones internacionales de Guatemala posterior al fin del conflicto armado interno.

Definitivamente que los medios de comunicación dependiendo de su sesgo ideológico pueden influir o no en la toma de decisiones políticas, el manejo de información en la esfera gubernamental es limitado algunas veces, lo cual provoca que los sectores de la sociedad civil se pronuncien, pero en cierta forma se convierten en fiscalizadores de la Administración Pública, denunciando a los gobernantes, pero también se han utilizado como recurso para favorecer su imagen o destruir a los adversarios de diversos sectores sociales

De tal manera que en este orden se toman en cuenta los medios de comunicación masivos creadores de opinión pública nacional e internacional incidiendo de manera positiva o negativa en las decisiones políticas, económicas y sociales del Estado.

### **1.3 Preguntas Generadoras**

¿Qué papel jugaron los medios de comunicación masivos a partir de la Firma de los Acuerdos de Paz, en el período comprendido de 1,996 al 2,000, en Guatemala?

¿Qué incidencia han tenido los medios de comunicación en la toma de decisiones económicas y políticas del Estado de Guatemala a partir de la Firma de la Paz?

¿Qué influencia han tenido los Medios de Comunicación Masivos en la formulación de la Política Exterior de Guatemala después de la Firma de la Paz?

## **1.4 Objetivos**

### **General**

Determinar la importancia de los Medios de Comunicación Masivos en Guatemala en las relaciones internacionales en el período comprendido de 1,996 al 2,000.

### **Específicos**

Establecer la relación existente entre los Medios de Comunicación Masivos con la Política Exterior del Estado de Guatemala en el período de 1,996 al 2,000.

Conocer el papel asumido por los distintos gobiernos en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

## **1.5 Metodología**

En la presente investigación se partió de la definición de Relaciones Internacionales para calificar en alguna medida la evolución de los medios de comunicación masivos como los son la radio y el periódico para determinar las funciones de estos, así como el rol jugado antes y después de la firma de los acuerdos de paz y su incidencia en la política exterior de Guatemala.

Asimismo, para obtener los resultados esperados y corresponder a los objetivos planteados, se desarrolló un proceso de análisis de información obteniéndola a través de la información bibliográfica y documental.

## **1.6 Métodos**

Se utilizó del método analítico el cual permitió considerar por separado las partes de un todo: los Medios de Comunicación Masivos; como la radio y el periódico y su Incidencia en las Relaciones Internacionales: Económicas, sociales y Políticas para estudiarlas aisladamente.

Asimismo, por medio de la síntesis se realizó la unión de todo lo desintegrado en el análisis para formar un nuevo conocimiento del objeto de estudio de la presente investigación denominada Los Medios de Comunicación Masivos y su Incidencia en las Relaciones Internacionales Caso Especifico Guatemala Periodo 1,996-2,000.

Por último, la deducción que nos permitió el razonamiento sistemático, el cual partió de una verdad general de que los medios de comunicación masivos inciden de alguna manera en las relaciones internacionales de los estados ya sea positiva o negativamente.

## **1.7 Técnicas**

Se empleó la técnica de la entrevista, subrayado, anotaciones, resumen y la investigación documental, esta última a través de los datos sobre origen, marco

jurídico, de los medios de comunicación, así como del rol que estos han jugado en la sociedad guatemalteca y la comunidad internacional en relación con la política exterior de Guatemala.

## **1.8 Instrumentos**

Para la recopilación de los datos se recurrió a la investigación de campo, utilizando como instrumento el cuestionario realizando entrevistas a distintas personalidades dentro de las cuales se pueden mencionar a los periodistas; Luis Montufar de Radio Nuevo Mundo, Julio de Jesús Barrios de Radio Mundial, así como a la Licenciada Raquel Zelaya quien desempeñó el puesto de Secretaria de la Paz SEPAZ durante el gobierno de Álvaro Arzú, con la finalidad de indagar lo que piensan y experimentaron al respecto.

## **1.9 Principales ejes de la investigación**

El presente trabajo tiene como principales ejes de investigación, la incidencia de los medios de comunicación masivos en la política exterior del Estado de Guatemala en el período 1996-2000. La caracterización de la sociedad guatemalteca después de la firma de la paz y el nuevo rol de los medios de comunicación para la apertura de una nueva senda democrática en relación a la nueva imagen nacional e internacional de Guatemala.

Otro eje de investigación importante lo constituye el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en los gobiernos posteriores a la firma de los mismos, así como la posición de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca en el proceso de cumplimiento de dichos acuerdos.

## **1.10 Marco Teórico y conceptual**

### **1.10.1 Evolución de los Medios de Comunicación Masivos**

Para la presente investigación es importante mencionar que existen varios conceptos en lo que respecta a medios de comunicación masivos pero en este caso haremos mención a los que se acoplen más a la realidad que vivimos en la actualidad.

En la medida que la sociedad avanza, la comunidad internacional se vuelve más compleja por lo que es difícil apegarse a un solo concepto excluyendo variedad de elementos y factores, pero si es necesario dejar clara su definición e interpretación.

En la actualidad cada vez cobran mayor importancia los medios de comunicación masiva, para ello es importante definirlos en los siguientes términos: “Los medios de comunicación son el canal por donde viajan los mensajes desde la fuente hasta el receptor” (Dominick, 2001: Pág.25).

De acuerdo a lo anterior, se puede deducir que estos canales informan y comunican de forma masiva de lo que sucede alrededor

Asimismo, se puede decir al respecto lo siguiente; “que se constituyen como sistema de transmisión de un mensaje a un público numeroso, disperso y heterogéneo a través de instrumentos como; prensa, cine, radio, televisión, libro, etc. (De la Mota, 1988: Pág. 94).

Definitivamente, que estos medios influyen en la manera de pensar y actuar de los individuos, modifican la forma en que los hombres conocen y comprenden la realidad que los rodea y tienden a favorecer, y defender una posición ya sea esta política, filosófica o institucional.

Asimismo, se puede argumentar que estos son una fuente, que permiten mantener a todo el mundo informado de lo que pasa a nivel nacional o internacional. Se constituyen como canales que nos informan sobre, noticias e imágenes, respecto al mundo en que vivimos.

En las sociedades modernas, que necesitan estar en constante contacto y enteradas de todo lo que sucede, los medios de comunicación son fundamentales. Se cree que no se podría vivir de la misma manera que lo hacemos, sin los medios de comunicación. Estos medios se constituyen como un poderoso instrumento de socialización, tanto o más poderoso que la familia, la escuela o el trabajo, porque forman los sentimientos y las creencias, entrenan los sentidos y ayudan a formar la imaginación social. Llegan a las personas a través de la vista (imágenes), el oído (sonidos, melodías) o de ambos (televisión, películas, videos), en combinaciones muy atractivas y envolventes.

También, buscan proporcionar entretenimiento y enseñanzas, a través de su influencia, porque fortalecen la capacidad análisis y de construcción de ideas, generando puntos de vistas razonables. A la vez, en muchos de estos medios, el mensaje solo le llega al receptor, por lo cual no existe una retroalimentación; en otro extremo, el mensaje captado se puede convertir, en un gestor de discusión para la creación de opiniones sensatas y para establecer diálogos

### **1.10.2 Radio**

Constituye como un medio audio que en la actualidad está recobrando su popularidad. Con el transcurso del tiempo, escuchar la radio ha tenido un crecimiento simultaneo a la población sobre todo por su inmediatez, y accesibilidad, ya que se adapta fácilmente con un estilo de vida rápido Asimismo, los radio escuchas tienen el hábito de escuchar la radio de manera habitual y en horarios predecibles.

Entre sus principales ventajas podemos mencionar: Gran aceptación local; selección geográfica elevada, así como su demografía; costo bajo. “Además,

es muy económico en comparación con otros medios y es un medio adaptable, es decir, puede combinarse el mensaje con rapidez. Como limitaciones tiene el de ser sólo audio; exposición efímera; baja atención audiencias fragmentadas” (Mc Daniel, 2016).

El período comprendido del final de siglo XIX e inicios del XX, se caracteriza por el auge de la ciencia y la tecnología, en este sentido, los sistemas telegráficos y telefónicos se utilizaban como un medio para la transmisión de mensajes.

Aunque si bien es sabido que el físico británico James Maxwell dio a conocer la teoría de las ondas electromagnéticas, y el alemán Heinrich Hertz, las aplicó, en realidad “fue Oliver Lodge en 1895(1851-1940) quien demostró las ondas hertzianas como se les denominó en la Royal Institution en 1895” (Briggs, 2002:pp.174-175).

En este contexto, hubo otros impulsores de la radio como Popoff de Rusia y Augusto Righi de Italia, paralelamente varias personas le atribuyen a Guglielmo Marconi la creación de la radio al exhibir lo que denominaba “progresos en la transmisión de impulsos y señales eléctricas, pero el señor Marconi sólo presentó otro modo de hacer lo que ya se hacía antes” (Briggs, 2002: P.175).

### **1.10.3 Periódico**

Este medio de comunicación informa acerca de sucesos de relevancia con noticias que trascienden las fronteras, incidiendo de alguna forma en las ideas y conductas grupales e individuales de los seres humanos

Como medio visual masivo, es de gran utilidad para anunciantes. Entre sus ventajas se encuentran; buena cobertura de mercados locales; aceptabilidad amplia; credibilidad alta. Además, son accesibles a pequeños comerciantes que deseen anunciarse

Asimismo, también cuenta con limitaciones y desventajas: Vida corta; calidad baja de reproducción; pocos lectores del mismo ejemplar físico y no es selectivo con relación a los grupos socioeconómicos.

En lo que respecta a la evolución de este medio, se tiene a la noticia manuscrita como su antecedente a finales del siglo XIII en Inglaterra. Posteriormente la noticia impresa le gana mercado, pero aun así ambas logran sobrevivir.

En el siglo XVII la aparición de este medio, se constituye como un logro positivo, que con la ayuda de la imprenta se produce en varios países de Europa Occidental, extendiéndose luego en el continente americano.

El primer volumen aparece en Francia en 1611 que contiene resúmenes cronológicos los cuales se publican cada año, “pero es hasta el 30 de mayo de 1631 que aparece el primer periódico la Gazette” (Weill, 1962: Pág. 19).

Este periódico tenía una publicación semanal que al inicio incluía noticias del extranjero y luego de lo acontecido en Francia. Al final de cada año, se imprimía en volumen que contenía todos los números.

Fuera de Francia se dio la incursión de hojas impresas en Inglaterra “uno de los iniciadores de estos escritos, Samuel Pecke, ha merecido ser llamado el primer gran periodista inglés” (Weill, 1962: Pág. 30).

Adicionalmente, otros países como Alemania, Italia, España y Holanda desarrollaron el periodismo en la segunda mitad del siglo XVII.

Es así como arribando al siglo XX el periódico introdujo grandes ventajas en los lectores tales como mayor gama de noticias, la celeridad de la información y la difusión que cubre cada vez mayores segmentos de la población.

#### **1.10.4 Internet**

De este medio de comunicación, existen varias definiciones las cuales todas tienen características o elementos que las hacen validas en el sistema actual de la globalización, entonces para referirnos al respecto se dice que el internet “es una red de redes interconectadas en todo el mundo conocida también como World net, the net y the web” (Fahey, 1995: Pág. 96).

Lo anterior significa que esta red de redes se conforma por computadoras de todo tipo, desde grandes sistemas, hasta computadoras personales. En la que participan organismos gubernamentales, oficiales, educativos, científicos y empresariales que ponen a disposición de los usuarios todo tipo de información.

También se puede decir que internet “es la red de computadoras más grande del mundo, de la que forman parte miles de redes distribuidas por todo el planeta, administrada, mantenida y soportada económicamente por universidades, empresas y otros organismos” (Sánchez, 1996: Pág. 1).

La comunicación de internet se lleva a cabo a través de distintos medios como cable coaxial, fibra óptica, radio frecuencia o líneas telefónicas lo cual permite conectarse a redes más pequeñas y hacerlas parte de una red global.

Considerado por muchos como una herramienta perfecta para eliminar jerarquías, preferencias y distancias, debido a que favorece la libertad de

expresión y permite que la información, el conocimiento y el mundo entero estén al alcance de un mayor número de personas, da la pauta para afirmar que el internet no es una herramienta tecnológica más, sino, es un medio de comunicación, interacción y organización social.

Inicialmente el internet fue de uso exclusivo militar del Departamento de Defensa de Estados Unidos, en el período de la guerra fría que este país libraba con la Unión soviética con la finalidad de proteger información clasificada.

En cuanto a su origen, el internet recorre varias etapas, en consecuencia se puede afirmar lo siguiente: “Los primeros elementos que se podían registrar a través de una red fue un conjunto de memorándums fue por J.C.R. Licklider en agosto de 1962 que lo describe bajo el concepto de Red Galáctica” (Leiner, 2016).

A través de dicha red, podía interconectar a varias personas para acceder a información de datos y programas. Licklider era director del Programa de Dirección de Informática DARPA quien convenció a Bob Taylor y Lawrence G. Roberts de la importancia de su proyecto.

En 1,966 en Estados Unidos, Defense Advanced Research Projects Agency DARPA que en su traducción significa Agencia de Proyectos de Investigación Avanzados de Defensa, desarrolla el concepto de redes de informática y crea su plan para Advanced Research Projects Agency Network ARPANET; Red de Agencia de Proyectos de Investigación Avanzada. Pero en realidad como afirma Ballina Talento; “se reconoce a Larry Roberts como el que dirigió y estructuró el proyecto de Arpa net” (Ballina, 2008: pág. 25).

Para el año 1968 varios grupos trabajaban intensamente en desarrollar el sistema; se trabajaba en el desarrollo arquitectónico de ARPANET, sobre la tipología y economía de la red y el sistema de medición de la misma.

En septiembre de 1969 se obtienen los primeros frutos, “Stanford Research Institute quien había diseñado parte de los paquetes, se conecta a ARPANET y logra enviar el primer mensaje de punto de inicio y transferencia de datos” (Leiner 2016).

Es así como para finales de 1969 había cuatro nodos conectados a ARPANET inicial y el internet inicia su trayectoria “reglamentando la red en cuanto a selección, circulación, destino y número de subredes conectadas para que los mensajes no se perdieran en la red” (Ballina, 2008: Pág.27).

Hasta la fecha, se ha trabajado sobre el perfeccionamiento de la red y fruto de ello ha sido la incorporación de portales, páginas y correo electrónico el cual le ha facilitado la comunicación a millones de personas en el mundo, confirmando el papel que juega el internet como medio de comunicación de gran importancia en la nueva etapa de la sociedad, como el medio que ha hecho que la comunicación se globalice realizando casi perfectamente el tránsito entre producción y recepción incidiendo en la alteración de los medios de comunicación tradicionales.

### **1.10.5 Funciones de los Medios de Comunicación**

Como marco de referencia, en base a lo que se percibe cotidianamente, podemos afirmar algunas de las posibles funciones atribuibles a los medios de comunicación en su papel de canales de mediación en la sociedad. Esto se refiere a actividades tales como conectar, mostrar el camino, interpretar, etc. ha habido una gran cantidad de intentos de sistematizar las funciones principales. Un enunciado resumido de las funciones básicas de la comunicación sería en la siguiente forma: Vigilancia del medio; correlación de las partes de la sociedad en respuestas a sus respectivos medios; transmisión de la herencia cultural. Estas se refieren, respectivamente, a: La provisión de información; el comentario y la interpretación que ayuden a dar sentido a los fragmentos de información y también a la formación de consentimiento, y la expresión de valores y símbolos culturales esenciales para la identidad y continuidad de la sociedad.

Con estos materiales ya estamos en condiciones de especificar las funciones principales de los medios de comunicación, desde el punto de vista de la sociedad como un todo, siempre que añadamos una idea más, la de la función movilizadora de los medios de comunicación.

En base a lo anterior, el resultado de todo ello es el siguiente conjunto de ideas básicas sobre el objetivo de los medios de comunicación en la sociedad:

1. Proporcionar información sobre acontecimientos y situaciones en la sociedad y el mundo.

Indicar las relaciones de poder.

Facilitar la innovación, la adaptación y el progreso.

2. Correlación

Explicar, interpretar y comentar el significado de los acontecimientos y la información.

Apoyar a la autoridad y las normas establecidas.

Socializar.

Coordinar actividades aisladas.  
Crear consentimiento.  
Establecer órdenes de prioridad y señalar estado relativo.

### 3. Continuidad

Expresar la cultura dominante y reconocer subcultura y nuevos desarrollos culturales.

Forjar y mantener el carácter comunal de los valores.

### 4. Entretenimiento

Proporcionar entretenimiento, diversión y medios de relajación.

Reducir la tensión social.

### 5. Movilización

Hacer campaña en favor de los objetivos sociales en la esfera de la política, la guerra, en desarrollo económico, el trabajo y, a veces, la religión.

Conviene subrayar que no podemos atribuir un orden jerárquico general a estos apartados, por no hablar de su relativa frecuencia y ocurrencia. La correspondencia entre función (un objetivo) y contenido preciso, no es exacta, pues una función se superpone a otra, y ciertos objetivos cubren una porción mayor que otros en el espectro de actividades de los medios de comunicación. En general, las entradas I y V tienen que ver con el cambio, y las II y IV se asocian a la estabilidad y la integración. Para repetir algo que ya hemos dicho, no es fácil distinguir entre lo que hacen los medios de comunicación y lo que hacen otras instituciones que utilizan aquellos, razón por la cual, en parte, debemos considerar independientemente los medios de comunicación desde el punto de vista de un abogado en otra institución y desde su propio punto de vista en tanto canales o guardianes.

En general, no es difícil adaptar las funciones principales descritas para tener en cuenta estas percepciones alternativas. También el contenido o la actividad reales que representan las funciones variarán considerablemente de acuerdo con el sujeto a cuyos objetivos se sirva. Por ejemplo, la correlación (interpretación) puede darse en la forma de interpretaciones políticas, elaboraciones de la imagen del producto, ideas religiosas, comentario periodístico, etc.

### **1.10.6 Funcionalismo Individual**

La teoría que trata de las funciones y disfunciones individuales considera los medios de comunicación desde el punto de vista de sus audiencias y aunque no se contradice con el funcionalismo estructural, se interesa por cuestiones diferentes y emplea métodos y conceptos distintos. Se centra en la conducta individual y en las motivaciones de los individuos, así como en las consecuencias que les afectan. Su conexión con el funcionalismo estructural estriba en que a menudo las motivaciones individuales tienen su origen en la experiencia social, en que es el contexto social el que da forma a su expresión y satisfacción y por último, en que el conjunto de sus consecuencias revierte sobre la estructura de la sociedad como un todo.

### **1.10.7 Funciones de los Medios de Comunicación para los Individuos**

La teoría funcionalista individualista encuentra su principal desarrollo posterior en la tradición de la investigación de los “Usos y gratificaciones” en la audiencia de los medios de comunicación. En los últimos cincuenta años, los investigadores han tratado de responder a las preguntas sobre por qué la gente presta atención a los medios de comunicación en general, a determinados canales o tipos de contenido de los mismos, qué satisfacciones espera y recibe realmente, y qué uso da a los resultados de su atención. El resultado ha sido un inventario cada vez mayor de gratificaciones, satisfacciones y usos que muestran un grado convincente de regularidad y predictibilidad. Al menos el suficiente como para suministrar un marco de satisfacción individual (miembro individual de la audiencia), a la vez paralelo y complementario del conjunto que antes se ha presentado desde el punto de vista de la sociedad.

La relación de una motivación, una expectativa o un uso con un tipo específico de contenido es aún más difícil de lo normal, pues puede considerarse que los medios de comunicación suministran en uno u otro momento todos los beneficios mencionados. Y también es más difícil tratar el ítem que constituyen la lista igualmente como enunciados de motivación o de objetivos conscientes. A menudo, un usuario de los medios de comunicación puede reconocer una cantidad de ideas sin poder expresarlo fácilmente, sin embargo, para cada una de las ideas mencionadas hay suficientes pruebas empíricas que indican que se trata de un elemento del modelo general de motivación que da soporte a la conducta de la audiencia. En consecuencia, todos ellos satisfacen nuestra concepción de la función de los medios de comunicación y contribuyen a la comprensión del papel que éstos desempeñan en la relación de la gente con su sociedad.

### **1.10.8 Funciones y Disfunciones**

Muchas de las conexiones y semejanzas entre funciones de niveles diferentes habrán quedado ya claras, pero es útil considerar brevemente la cuestión del grado de correspondencia. Si la descripción funcional de los medios de comunicación es plenamente válida, debe haber alguna correspondencia entre las distintas perspectivas. Así, para alcanzar los objetivos en el nivel de la sociedad, es necesario que los medios de comunicación y quienes se comunican a través de ellos hagan ciertas cosas y que las audiencias los enfoquen de modo compatible. En la práctica, las sociedades variarán enormemente según exista o no un sistema integrado y estable para alcanzar diferentes objetivos. Si, en un caso dado, hay graves discrepancias entre objetivos de distintos niveles, es probable que reflejen una tensión o conflicto en el seno de la sociedad y, tal vez, el fracaso de los medios de comunicación en la satisfacción de determinadas demandas.

Se ha limitado la descripción de las funciones de los medios de comunicación a los usos o aplicaciones abiertas y positivas (desde el punto de vista dado) de los mismo. También puede haber en acción procesos latentes o no reconocidos, sobre todo en el nivel de la sociedad, que cambien u oculten la verdadera naturaleza del objetivo de los medios. E incluso puede haber consecuencias negativas, intencionales o no, de las que esta formulación no pueda dar cuenta.

Así pues, el objetivo informativo puede conducir a un efecto “Desinformador” intencional o no intencional, a través de una selección desviada o de una representación errónea. En la práctica, la actividad interpretativa puede ser una forma excesiva o partidista de control social. El apoyo a la continuidad cultural puede implicar la supresión de formas nuevas y de visiones culturales que se aportan de la norma. El entretenimiento puede significar la trivialización sistemática y el control de la conciencia. En situaciones de totalitarismo, la movilización puede equivaler a lavado de cerebro y coerción. Esto demuestra, o bien la vacuidad de la descripción funcional, o bien, alternativamente, su gran flexibilidad y adecuación en toda la lista que de las actividades de los medios de comunicación. En realidad, se trata de posibilidades que no se excluyen mutuamente.

La aparente confusión, incompatibilidad y, a veces, redundancia de las teorías acerca de los medios de comunicación y la sociedad, sorprenderá forzosamente al recién llegado a este campo de estudio. No es fácil explicar o justificar por qué tiene que ser así, pero el análisis siguiente de las posibles funciones de la comunicación de masas debiera hacer más comprensible la situación. El significado potencial de los medios de comunicación de masas varía necesariamente de acuerdo con la perspectiva o punto de vista que se adopte y de acuerdo con las necesidades e intereses a él asociados. Ya se ha descrito una buena parte de la variación, pero los puntos esenciales pueden

resumirse esquematizando las principales perspectivas de grupos e intereses con distinta posición.

#### **1.10.9 Estrategias de los Medios de comunicación**

Como bien es sabido, los medios de comunicación se constituyen en los intermediarios de la opinión pública y los hechos. Pero es necesario aclarar que esta relación no es tan simple. Aunque es cierto que son un andamiaje de los hechos con la opinión pública, también lo es que en este tránsito estos aplican estrategias para incidir en el ánimo y comportamiento de las grandes masas sociales, a quienes les llega la versión de los hechos la mayoría de veces interpretados por el aparato discursivo de los medios. Este aparato discursivo está constituido desde los reporteros que recopilan la información hasta los núcleos de dirección del medio, transitando lógicamente por los cuadros medios. Todos ellos conforman lo que en teoría periodística se conoce como *gatekeepers*.

Con regularidad la información que llega al público no es la versión de lo que realmente sucedió, sino el resultado de la interpretación, semantización y tratamiento periodístico que los medios dan a los hechos. Existen principios que sustentaron y sustentan estas estrategias, al respecto el Doctor. Carlos Interiano 2009 afirma: “Cuando se trata de incidencia política de los medios en la opinión pública, ya sea a favor o en contra de una situación dada, estos tienden a aplicar generalmente los viejos principios que sostenían las recetas de Goebels” (Interiano, 2009: pág. 4)

Este personaje fue asesor de propaganda de Hitler. Estos principios son los siguientes:

- Principio de orquestación
- Principio del enemigo único
- Principio de exageración y desfiguración
- Principio de transfusión
- Principio de contagio

## Capítulo II

### 2. Medios de Comunicación en Guatemala

#### 2.1 El Rol de los Medios de Comunicación 1996-2000

El nuevo contexto que surgió a raíz de la firma de la paz en diciembre de 1996, originó como consecuencia cambios importantes en el discurso de los medios de comunicación. A partir de esa fecha, los diarios, noticieros de radio y televisión, han dado un viraje en la participación de diversos sectores sociales, que anteriormente estaban cooptados de sus emisiones informativas para proteger sus intereses empresariales. “De esa cuenta, las manifestaciones de indígenas y campesinos en general, las demandas laborales, las luchas por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, etc., han pasado a ser parte de la agenda informativa, aunque todavía en forma muy tímida” (Interiano: 2009.pag.8).

Si bien es cierto, que en la actualidad algunos medios mantienen posturas recalcitrantes frente a hechos sociales, no se les quita el mérito de que se han convertido en intermediarios entre el acontecer nacional y la opinión pública. En algunos momentos de la vida nacional, han aplicado estrategias políticas para incidir en la agenda pública.

Lo anterior significa que los medios de comunicación a partir de 1996 deben enmarcar parte de su agenda en los Acuerdos de Paz que implican; Derechos Humanos, Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el enfrentamiento Armado Interno, el Establecimiento de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, Identidad y derechos de los Pueblos Indígenas, Aspectos socioeconómicos y situación agraria, Fortalecimiento del Poder civil, Reformas constitucionales y la Incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG a la Legalidad.

A partir de finalizado el conflicto armado interno, definitivamente hay que afrontar el período de post guerra con las correspondientes secuelas como la agudización de la violencia, el crimen organizado, así como los problemas estructurales que contienen los Acuerdos de Paz.

En esta coyuntura, los medios de comunicación a pesar de la existencia de limitaciones vinculadas a la persistencia de la impunidad, tienen como desafío fortalecer el estado de derecho y la lucha contra la impunidad, haciendo uso de la proscripción de toda forma de censura previa, directa o indirecta para poder demostrar el derecho a la libre expresión y a la información como derechos inherentes a las personas.

De tal manera que para la garantía del cumplimiento del respeto a las personas, “la prensa es el vehículo para que, efectivamente, la sustancia de la legalidad sean los derechos humanos, un vehículo generador de opinión. En estas nuevas condiciones creadas o por crearse, la prensa puede cumplir una función verdaderamente fundamental para todo este proceso. (MINUGUA-PNUD, 1996: 79).

## **2.2 Evolución de los Medios de Comunicación en Guatemala**

### **2.2.1 Medios Escritos**

Como antecedente entre los medios escritos es importante mencionar que en 1922 fue creado el Imparcial donde aparecieron las primeras noticias del ámbito internacional, estas eran transmitidas por los denominados cables o bien por medio de correo de personas que viajaban al extranjero.

En este sentido podemos afirmar que de acuerdo con su finalidad principal, en Guatemala los medios mayoritariamente informativos dedican la mayoría, de su espacio y de su tiempo a la difusión de informaciones y opiniones ejemplo de ello tenemos a Prensa Libre, diario que fue fundado el 20 de agosto de 1951 por Pedro Julio García, Alvaro Contreras Vélez, Salvador girón Collier, Mario Sandoval Figueroa e Isidoro Zarco Alfasa desde entonces, se ha consolidado como una gran marca con su slogan; Por un periodismo independiente, honrado y digno, y tiene como Director Editorial a Gonzalo Marroquín quien además es miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa SIP . Asimismo, en este género tenemos a “Siglo Veintiuno fundado en el período que se retoma el proceso de paz en Guatemala, el 1 de marzo de 1990, por un consorcio de empresarios guatemaltecos bajo el nombre de Corporación de Noticias, S.A.” (Sic, 2010: Pág. 300). Posteriormente en el 2009 fue vendido a los hermanos Luis y Juan Carlos Marroquín Godoy, descendientes del periodista clemente Marroquín Rojas el patriarca de los periodistas quien fundo el diario vespertino La Hora en 1920.

Posteriormente, en pleno período del proceso de paz y faltando mes y medio aproximadamente para que se concluyera con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, se funda el Periódico el 6 de noviembre de 1996 por José Rubén Zamora quien seis meses antes abandonara el periódico Siglo Veintiuno “sus ejecutivos lo definen como medio elitista dirigido a la población de mayor poder adquisitivo, este diario se caracteriza por ser investigativo” (Sic, 2010: P. 300)

Es importante mencionar que de corporación de Noticias también depende el periódico Al Día el cual se publica en noviembre de 1996, también en vísperas de firmarse la paz, con el objetivo de dar privilegio a temas de interés de masa con lectores en su mayoría de origen popular.

Posteriormente, el 16 de enero de 1998, durante el segundo aniversario de Alvaro Arzú sale a luz Nuestro Diario del Grupo Prensa Libre, cuya línea

informativa también se caracteriza como popular, destinada a diseminar el discurso llamativo y en la nota roja.

También es importante mencionar que existe una clasificación de los medios informativos que los diferencia en medios de calidad y los medios populares, o tabloides. En los primeros se encuentran todos aquellos medios informativos cuyo afán es presentar las noticias de una manera más sustentada: con mayor número de fuentes pertinentes, cuya intención es la de construir un contexto que explique las circunstancias dentro de las cuales se produce el hecho informativo, y que tratan de reflejar los hechos informativos como etapas de un proceso continuo a la vez que recurren al análisis. Y en el caso de los medios electrónicos, utilizan una presentación más mesurada de la información y dedican más tiempo a cada nota y comentario.

En la categoría, la de los tabloides, se encuentran a los medios cuya finalidad última consiste en sorprender o escandalizar como en nuestro medio lo son Al Día y Nuestro Diario. En este tipo de medios, el hecho informativo tiene un carácter esporádico y en consecuencia excepcional. Se apega por completo a la realidad como un proceso discontinuo se apega a la definición de noticia como un hecho no sistemático, o como una continuación de datos sin lógica, los cuales transmiten la idea de una realidad fragmentada, muy inmediata, en la que predomina el aspecto conflictivo de las relaciones sociales.

### **2.2.2 Radioemisoras**

En este aspecto se debe resaltar que para 1917 Guatemala contaba con una radio obsequiada por el Gobierno de México, posteriormente, Julio Caballeros utilizando sobrantes armó lo que sería la primera emisora del país, “la TGA, ocurriendo un indescriptible entusiasmo en la ciudad capital y algunos pobladores del interior del país que tuvieron suerte de escucharla, la reportaron con efusivos mensajes telegráficos” (Grajeda, 1990: Pág.7)

Posteriormente, la empresa Castillo Hermanos fundó TGC-Vidarís pero desperfectos técnicos así como el poco apoyo económico obligó al cierre de las primeras radio emisoras. Luego el 16 de diciembre de 1930 se funda la primera radio oficial del Estado de Guatemala, la TGW la Voz de Guatemala.

Luego se inicia la segunda etapa de la radiodifusión en Guatemala que corresponde al período de 1944-1954 durante los gobiernos de Juan José Arévalo y Jacobo Arbenz respectivamente

Para la década de 1990-2000 la radio empieza a utilizar y la señal satelital en México, en Guatemala algunos propietarios se empiezan a interesar por la señal satelital y es así como algunas radios informativas inician a transmitir de esta forma (Nuevo Mundo, Sonora, Emisoras Unidas y Radio Punto).

Para el período del proceso de negociación de los Acuerdos de Paz y el período del Gobierno de Alvaro Arzú, en Guatemala existen varios Radio periódicos o Noticiarios: Radio Periódico el Independiente, (Radio Nuevo Mundo), Sonora es la Noticia, (Radio Sonora), Comando Informativo (Radio Mundial) y Patrullaje Informativo (Emisoras Unidas).

El Independiente fue creado el 02 de noviembre de 1962, su Director y Gerente General es Francisco González Gamarra, Sonora es la Noticia fundado el 01 de julio de 1991 su Director es Arnulfo Agustín Guzmán, Comando Informativo creado el 29 de abril de 1971 su Director es Fredy Azúrdia y Patrullaje Informativo creado el 11 de marzo de 1973 su Directora es Ileana Archila.

De acuerdo a la información anterior, estas radioemisoras de alguna manera dieron a conocer noticias sobre la situación de los Acuerdos de Paz en cuanto a su avance y su estancamiento y la posición asumida tanto por el Gobierno de Alvaro Arzú, como por URNG, el sector empresarial y sectores de la sociedad civil.

### **2.2.3 Canales de Televisión**

“Los primeros canales de televisión se establecieron en Guatemala en 1956 TGV-TV canal y Radio Televisión Guatemala Canal 3. Luego en 1964 es creado canal 7” (Berganza, 2002: Pág. 9). Adicionalmente los propietarios de Radio Mundial crean Canal 11 en el año de 1966 y canal 13 en el año de 1979.

Actualmente, en Guatemala existen más canales de expresión que en 1986, cuando inicia la actual etapa democrática. El medio radioeléctrico ha abierto nuevas frecuencias en radio y en televisión de frecuencia “ultra alta (Ultra HighFrequency, UHF). Con la excepción del retiro de Canal 5, el dial de VHF (Very High Frequency) se ha mantenido estable en el número de estaciones de televisión que operan en Guatemala” (Berganza, 2002; Pág. 81)

Sin embargo, debido a que la oferta en términos de cabeceras de diarios y en término de estaciones de radio y televisión da la impresión de ser muy variada, cuando se analiza el aspecto del régimen de propiedad, resulta que en el caso de la radio, de los medios impresos y de los canales de televisión abierta se ha producido una gran concentración, con las implicaciones que esto puede tener en cuanto a homogenización de los discursos que se producen y se difunden y el efecto que pueda conllevar en imponer modelos únicos de interpretación de la realidad. Este fenómeno empezó a manifestarse en Guatemala desde principios de la década de los 90, cuando las compañías vinculadas al empresario mexicano Ángel Remigio González y González, Radio Televisión Guatemala y Televisiete, tomaron control de los canales 11 y 13, luego del fallecimiento de Antonio Mourra, principal accionista de esas estaciones. El emporio que dirige González instauró simultáneamente el circuito de cines Alba

y estableció la Central de Radios, que hoy día controla también el Grupo Radial El Tajín. Central de Radios y El Tajín manejan un total de 20 frecuencias.

En este panorama, la concentración de medios presenta ventajas para las empresas, en términos de economías de escala. Sin embargo, tiene el inconveniente para la sociedad de reducir las posibilidades para desarrollar un pluralismo informativo, debido a que todas las emisoras, en el caso de los medios electrónicos y las publicaciones, deben ajustarse al patrón ideológico que fija la empresa matriz. El reto para la sociedad es, entonces, negociar con las empresas de comunicación existentes para garantizar que el patrón ideológico de cada una de ellas no restrinja el acceso a informaciones y puntos de vista distintas y de interés para los diversos sectores.

En conclusión, respecto a los medios de comunicación en Guatemala, de acuerdo con esta caracterización, no existen, *stricto sensu*, medios de calidad. Existen medios informativos populares, dedicados únicamente a diseminar un discurso estridente basado en hechos que resaltan la trasgresión y la excepcionalidad, como Tele Diario, Noti 7, y medios que mezclan la idea de procesos continuos, emprenden momentos analíticos, y los combinan con discursos estridentes, como es el caso de Noticentro, Patrullaje Informativo, Punto Informativo, el Periódico, Siglo Veintiuno, Prensa Libre y El Quetzalteco. (Berganza, 2002: Pág. 13).

### **2.3 El Poder de Los Medios**

El poder que los medios de comunicación han tenido a lo largo de décadas es de gran dimensión, como consecuencia se pueden mencionar algunos casos en que los medios han influido en distintos Estados. En Argentina en la década de los setenta, específicamente del período 1970-73, el periódico El Mercurio y de La Tercera de la Hora inciden en crear las condiciones para el golpe de Estado contra el gobierno del Presidente socialista Salvador Allende

Aunado a lo anterior, se puede destacar como en el Salvador, los medios han destacado la gran ola de violencia criminal que sufre la sociedad, proyectando de esta forma la imagen de que esa violencia es responsabilidad del actual gobierno de izquierda, y que este es incapaz de contrarrestarla. La verdad es que la violencia criminal es un proceso que ha ido creciendo constantemente en El Salvador desde la firma de la paz en 1992 y que los medios que la documentan hoy no destacaron la impotencia de cuatro gobiernos derechistas de ARENA (Cristiani, Calderón, Flores y Saca, 1989-2009) para detenerla.

Guatemala también no escapó a la presencia de los medios como en el caso del autogolpe del Presidente Jorge Serrano Elías en mayo de 1993 quien suspende las garantías constitucionales provocando que medios de comunicación nacional e internacionales, crearan opinión pública lo cual hace

que sea depuesto del ejercicio del poder y se restablezca el Estado de Derecho.

En este orden, es importante decir que los medios de comunicación siempre reaccionan rápidamente a los sucesos nacionales e internacionales, tal es el caso que en la administración de Álvaro Arzú se empañada por el asesinato de Monseñor Juan José Gerardi Conedera debido a la presentación de su informe de **Recuperación de la Memoria Histórica REMHI, Guatemala Nunca Más** el cual da testimonio de violaciones a los derechos humanos en el período del conflicto armado interno. Este se constituye como un suceso en el que se exige a Guatemala su esclarecimiento tanto a nivel nacional como internacional en el ámbito de la iglesia y se demuestra que los medios inciden en la toma de decisiones en los Estados.

## Capítulo III

### 3. Gobierno de Álvaro Arzú en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz

#### 3.1 Política Exterior de Álvaro Arzú

Para la década de los noventa se manifiesta un nuevo orden internacional caracterizado por el fin de la guerra fría, y el inicio del proceso de globalización el cual consiste en la internacionalización de la producción, el capital financiero, los servicios, el comercio y la tecnología.

En el caso específico de Guatemala, se dio una nueva coyuntura debido a la iniciativa del Grupo Contadora originada en 1983 apoyado por México, Colombia, Panamá y Venezuela respecto a la pacificación en el área centroamericana.

Es en este contexto que en el año de 1995 es electo democráticamente Álvaro Arzú. En materia Internacional, el Ministerio de Relaciones Exteriores logra diseñar una Política Exterior que le permite obtener apoyo para el proceso de paz, lo cual disminuyó relativamente la capacidad del ejército y CACIF de obstaculizar el proceso de negociación. En 1996 se firma la paz dando fin al conflicto armado interno. Este acontecimiento trae consigo, importantes cambios en el sector económico, financiero y mayor cooperación por parte de organismos internacionales. De hecho, “existió una inversión mayor por parte de los Estados Unidos, Francia, Italia, España, Japón y las instituciones Internacionales, incrementaron el financiamiento para proyectos de desarrollo en Consonancia con las exigencias de los acuerdos de paz de 1996” (Becerra, 2012: Pág. 112).

Es así como la Organización de Naciones Unidas –ONU- se convence que los distintos actores sociales deben trabajar activamente en la consolidación de la democracia y el Estado de derecho en Guatemala. En este orden, la Misión de las Naciones Unidas para la Verificación de los Derechos Humanos en Guatemala (MINUGUA) tiene como mandato; “contribuir a una cultura de respeto a los Derechos Humanos y cooperar en el fortalecimiento de las instituciones nacionales guatemaltecas que protegen tales derechos, entre los cuales tiene un lugar predominante el sistema de administración de justicia”. (MINUGUA-PNUD, 1996:Pág. 19).

Es en este nuevo panorama, Álvaro Arzú aborda la tarea de trabajar con el tema de la lucha contra la impunidad, la desarticulación de la línea dura y corrupta del ejército donde los medios de comunicación juegan un papel importante.

Lo anterior implica que como parte de la Política Exterior se debía trabajar en aspectos fundamentales como la democracia, el desarrollo económico e insertar a Guatemala en el proceso de globalización económica y política,

considerando así, trabajar en los aspectos de comercio, inversión, resolver el caso de Belice, promover el turismo y la problemática migratoria.

En síntesis la Política Exterior de Álvaro Arzú contiene temas como los siguientes: “Mantenimiento del Estado de Derecho y Fortalecimiento de las Instituciones Democráticas, la búsqueda de la Firma de la Paz Firme y Duradera, los Derechos Humanos, modernización del Estado, reactivación económica, problemática migratoria, combate frontal a la pobreza y cooperación internacional”. (Gobierno de Guatemala 1996-2000).

### **3.2 Acuerdos de Paz**

En este aspecto el Presidente Álvaro Arzú logra el apoyo de la Comunidad Internacional, así como de sectores de la Sociedad Civil quienes legitiman el proceso de negociación y se logra llegar a un consenso.

Durante el primer año de gobierno, Arzú logra agilizar el proceso de negociación con la URNG, en tal sentido, en junio de 1,996, Guatemala recibe apoyo de la Organización de Estados Americanos OEA, “lo que se materializó en la resolución de Apoyo al Proceso de Paz en Guatemala, que fue aplaudida de manera unánime” (Gobierno de Guatemala. 1997:182).

En este proceso, se logra concluir con el proceso de negociación entre el gobierno y la URNG. Dentro de los objetivos de gobierno, lo anterior se puede calificar como un gran logro de la política exterior de Álvaro Arzú lo cual culmina con la Firma de la Paz en diciembre de 1,996.

Los Acuerdos de Paz suscritos entre el gobierno y URNG son los siguientes:

1. Acuerdo sobre la búsqueda de la paz por medios políticos
2. Acuerdo Global de Derechos Humanos
3. Reasentamiento de las Poblaciones desarraigadas por el conflicto Armado
4. Establecimiento de la Comisión del Esclarecimiento Histórico de las violaciones Humanos y los hechos de violencia que han causado sufrimiento a la población guatemalteca.
5. Identidad y derechos de los pueblos indígenas
6. Aspectos socioeconómicos y situación agraria
7. Fortalecimiento del poder civil y función del ejército en una sociedad democrática.
8. Definitivo cese del fuego.
9. Reformas constitucionales y régimen electoral.
10. Incorporación de la URNG a la legalidad

11. Cronograma para la implementación, cumplimiento y verificación de los Acuerdos de Paz.
12. Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

### **3.3 Cooperación Internacional**

A partir de la vigencia de los Acuerdos de Paz la cooperación internacional se amplió en tres vías; por una parte los aportes de agencias multilaterales de cooperación, países donantes y organismos no gubernamentales con la mediación de la Organización de Naciones Unidas ONU.

La comunidad internacional coopera con un monto de 1,900 millones de dólares el cual cubriría hasta el año 2000. "varios donantes iniciaron sus aportes: Alemania, Estados Unidos, Japón, Noruega, Suecia y la Unión Europea contribuyen directamente a la ejecución de proyectos y se encuentran en gestión fondos comprometidos por Alemania, Canadá, Dinamarca, España, Francia, Italia, Japón, los Países Bajos y la Unión Europea" (Minugua, 1997: Pág. 15).

Lo anterior traería consigo el fortalecimiento del sector económico y financiero dado a la inversión en proyectos relacionados con los Acuerdos de Paz.

En este contexto, sin lugar a dudas los medios de comunicación en Guatemala a partir de 1996 juegan un nuevo rol, trabajar por la paz para abrir un nuevo camino democrático y es en este sentido que los ojos de la comunidad internacional están a la víspera de lo que suceda en nuestra sociedad.

Era de suponer que los medios de comunicación debían dar un nuevo viraje en cuanto a su papel profesional y social en relación a la nueva agenda internacional dentro de la globalización, sin pasar por alto desde luego la agenda nacional en relación a la construcción del desarrollo, la paz y la democracia.

En cuanto a la agenda internacional y la globalización se refiere, es de destacarse que se da la internacionalización de las relaciones sociales moldeando un nuevo tipo de socialización, en donde el acceso a la información se constituye como la base de la organización económica, social y política de la globalización. Esto implica que se da un impacto tremendo en la vida moderna tanto a nivel mundial como nacional y local.

Por lo tanto, en dicho proceso, la capacidad de difusión e intercambio de información favorecen la expresión de solidaridad y cooperación para la paz, la democracia y el desarrollo, a la vez que crecen algunas exigencias universales tales como: el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la lucha por la democracia, mayor participación ciudadana, equidad de género y el combate

a la pobreza entre otros, que a la vez se constituyen en parte de la agenda nacional.

Particularmente, la prensa escrita se constituye como un contrapoder fiscalizador de los procesos económicos, políticos y sociales. En nuestra sociedad como lo afirma Marielos Monzón: “los medios de comunicación más allá de ser empresas lucrativas, “son instituciones indispensables en una cultura democrática que contribuyen a consolidar y preservar el estado de derecho”. (Monzón, 2002: Pág.16).

En el panorama descrito faltaba ver la actitud de los medios de comunicación en el transcurso de la administración de Álvaro Arzú en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

### **3.4 Álvaro Arzú y los Acuerdos de Paz**

Es evidente que después de la Firma de la Paz el Presidente Álvaro Arzú debía trabajar en pro de la democracia, es en este sentido que manifiesta que los compromisos económico, político y social se constituyen como la base del programa de gobierno 1,996-2,000.

En este sentido, el compromiso político gira en torno a cinco áreas:

- a) Libertad para construir la paz, la democracia y la justicia en donde la paz, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra la corrupción y la impunidad son básicas.
- b) La convivencia democrática
- c) El Estado de Derecho y seguridad Jurídica.
- d) La unidad en diversidad cultural
- e) La Modernización, descentralización y desconcentración del sector público

De acuerdo a los cinco puntos anteriores, Álvaro Arzú debía enderezar la endeble economía del país, mejorar la situación de los derechos humanos y la inseguridad ciudadana entre otras por lo cual la población tenía puestas sus expectativas en el nuevo gobierno.

La firma de la paz prometía superar la situación deteriorada en los aspectos económicos, sociales, culturales y políticos de la sociedad guatemalteca, pero transcurrido ya un año, esto parecía imposible.

En este marco, los Acuerdos de Paz se presentaban como la plataforma para enfrentar los desafíos a partir de enero de 1,997.

De tal manera que en cumplimiento a los Acuerdos de Paz el Ministro de la Defensa, el General Julio Balconi Turcios afirma: “que la institución castrense procederá a cerrar cinco bases militares lo cual implica que se reduciría en un 33% los efectivos.

Asimismo, manifestó que el transcurso del año se desactivaría la Policía Militar Ambulante PMA, dependencia conformada por 400 elementos.

Como era de suponer los Acuerdos de Paz se constituyeron al principio en la herramienta principal para el gobierno de Arzú, aunque a un año de su administración la población guatemalteca percibía que la situación había empeorado y que dentro de los logros principales que le reconocían era la reducción del ejército, equivalente a cinco mil elementos que pasarían a la vida civil” Reducción del ejército (9 enero de 1,997) Prensa Libre, p.3.

.

Para abril de 1,997, el gobierno afirma por medio de Floridalma Meza encargada de la Gerencia de la Paz GEPAZ que la primera fase de los Acuerdos de Paz se había cumplido en un 80% y que dentro de sus acciones se perfilaba la materia educativa.

Dentro de las estrategias contemplaba ampliar la cobertura educativa, revisar el plan específico de educación para las poblaciones desarraigadas, así como formular un programa de educación cívica nacional, que incluya los ejes de educación para la paz, derechos humanos, educación ambiental y desarrollo de valores.

Paralelamente la Secretaria de la Paz SEPAZ conformo la comisión gubernamental en reforma educativa y la comisión de lugares sagrados encargados de identificar los centros espirituales y preservarlos según el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

#### **3.4.1 Conflictos de Tierras**

La desmovilización de los combatientes de URNG y el retorno de refugiados, en México así como de desplazados internos de las Comunidades de Población En Resistencia (CPR) a sus lugares de origen provoco conflictos por tierras debido a que estas se encontraban ocupadas por nuevos propietarios.

“En tal sentido la Dependencia Presidencial Asesoría Legal y Solución de conflictos de Tierras (CONTIERRA) debía solucionar aproximadamente 338 conflictos de tierra de los cuales 238 pertenecen a conflictos por tenencia sin documentos que acrediten a los propietarios como tales” Gobierno debe solucionar 338 conflictos por tierras (2 de julio de 1,997) Siglo Veintiuno, p.5.

En este orden, es que se da incumplimiento por parte del Gobierno, y URNG denuncia al CACIF y FRG de no querer cumplir los acuerdos y como producto de ello se dan invasiones por parte de campesinos en varias regiones del país ante lo cual la Comisión Nacional Agropecuaria (CONAGRO) manifiesta por medio de su presidente Gustavo Anzueto Vielman que toda actividad a obtener los derechos de propiedad de la tierra deben ser apoyados, pero a través del marco jurídico legal.

Ante las presiones que el Gobierno recibía por parte de URNG y otros sectores de la sociedad civil, para julio de 1,997 queda instalada la Comisión Para los Derechos de la Tierra ante lo cual Álvaro Arzú manifestó que se haría la titulación correspondiente, así como el registro de propiedad que le dé certeza jurídica a la tenencia de la tierra.

Ante tal acontecimiento, el señor Bonifacio Martín Chávez del Comité de Población Maya de Guatemala (COPMAGUA) manifiesta: “con la instalación de dicha comisión se está reivindicando los derechos de los pueblos maya, garífuna y xinca de ocupar este espacio de participación” Salazar, Elías. (11 de julio de 1,997). Quedó instalada comisión para derechos de la tierra. Siglo Veintiuno, p. 3.

Es indudable que el tema en cuanto a la tenencia, distribución y aprovechamiento de los recursos de la tierra es un problema histórico el cual se constituye como estructural que da origen al conflicto armado interno.

Pese al relativo avance en el cumplimiento de los acuerdos de paz, no se vislumbra que exista voluntad política por parte del gobierno en los temas relativos a la reforma fiscal, depuración del aparato militar si bien se había conformado la Comisión Para los Derechos de la Tierra, un año después, para julio de 1,998, se había atrasado el cumplimiento del Acuerdo sobre Aspectos socioeconómicos y situación Agraria, en especial lo relativo a la aprobación de la Ley de Fondo de Tierras y Catastro.

### **3.5 Balance de los acuerdos cumplidos por Álvaro Arzú**

A partir de la firma de la paz en 1,996 el gobierno realizó esfuerzos por aumentar la inversión social: educación, salud, infraestructura y vivienda, sin embargo han quedado muchos aspectos por cumplir como elevar el ritmo de crecimiento al 6% anual e incrementar la tasa tributaria al 12% del Producto Interno Bruto (PIB).

Ante este panorama la funcionaria del gobierno Raquel Zelaya de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz argumenta que en educación y salud todavía hay obstáculos por superar.

Pero aun así, afirmo, se dio cobertura a salud preventiva y al mejoramiento de infraestructura y aumentar la infraestructura en salud, principalmente en el área rural. Se re disminuyo la mortalidad infantil de 51 a 45 por cada mil habitantes en el período de 1995-1998, aunque se lograron avances, estos no son suficientes debido a que no se logrará reducir a 50 la mortalidad infantil para el año 2,000 como estaba previsto.

Argumenta que el conflicto armado dejo un Estado débil y desarticulado con poca capacidad para ejecutar, pero a pesar de eso, indica “es notoria la prioridad que se le ha dado a esos sectores. Hay que tomar en cuenta que partimos de niveles de rezago muy grandes. Lo más importante ahora es que el impulso no se pierda y que hay sostenibilidad desde el punto de vista financiero

para que los logros obtenidos se puedan profundizar” Arduo Recorrido por la Agenda de la Paz (16 de enero del 2,000). El Periódico, p.11.

Zelaya informo que se hicieron avances en el sector educativo mejorando así el acceso para la población. “se redujo la tasa de analfabetismo de 35.7% en 1,995 a 31.7% en 1,998. Estimo que al finalizar 1,999, la tasa se había reducido a 29.6%, con lo cual se estaría cumpliendo con la meta propuesta por los Acuerdos de Paz” Arduo Recorrido por la Agenda de la Paz (16 de enero del 2,000). El Periódico, p. 11.

Finalmente en la entrevista realizada a Raquel Zelaya, manifiesta que Álvaro Arzú le dio cumplimiento a los Acuerdos de Paz en la medida de lo posible porque no se podía abarcar y cumplir todo en un período de tres años, ya que la agenda era limitada y la idea era dejar en marcha procesos en varios aspectos como el pacto fiscal, seguridad y justicia, derechos humanos, interculturalidad y reforma política.

Una vez finalizado el período de gobierno, Arzú manifiesta que los Acuerdos de Paz si bien es cierto no apuntan a la solución de todos los problemas nacionales, estos pueden crear las bases para el desarrollo de procesos de democratización más avanzados, porque expresan las inquietudes de amplios sectores de la población.

En este orden informa de los acuerdos cumplidos durante su gobierno, por lo cual expresa lo siguiente: “lo que se ha denominado como Agenda de la Paz, en realidad es un plan nacional de grandes transformaciones que le permitan a Guatemala transitar hacia el siglo XXI, para dejar atrás su oprobiosa condición de país atrasado, excluyente, antidemocrático y profundamente anti solidario” (Menchú Túm: 2,000. Pag.28).

Los compromisos a cumplir por el Gobierno de la república quedaron plasmados en el Acuerdo de Cronograma de 179 compromisos los cuales quedaron agrupados en cuatro macro áreas que a continuación se exponen:

a. Reasentamiento; incorporación de URNG y reconciliación nacional.

Este compromiso fue verificado y certificado por Minugua que cubrió desarme e incorporación de URNG esto incluye desmovilización, incorporación de URNG a la legalidad, retorno de 42,000 refugiados en México, reasentamiento de 10,000 desplazados internos, documentación de 48,000 guatemaltecos, promulgación de la Ley de Reconciliación Nacional (Decreto 145-96 del congreso de la república) y bases para el diseño del Programa Nacional de Resarcimiento, creación de la Fiscalía de la Mujer en el Ministerio Público y establecimiento de la institucionalidad de la paz con la participación de comisiones paritarias y no paritarias.

b. Desarrollo humano integral

Corresponde a las metas de gasto social sectorial que inciden en el mejoramiento de las condiciones socioeconómico de la población con impacto directo en el bienestar, crecimiento económico y desarrollo social del país. El gobierno en concordancia con los Acuerdos de Paz, priorizó la inversión social con la política de gasto público para mejorar en los sectores de educación, salud, vivienda, trabajo y seguridad social de la población, lo cual incremento a la población con acceso a servicios de salud. También se inició el desarrollo de la reforma educativa con participación de la sociedad civil, incremento de la cobertura educativa y reducción del analfabetismo.

c. Desarrollo productivo sostenible

Se diseñó y se puso en marcha una estrategia integral en el área rural, orientada a facilitar el acceso de los campesinos a la tierra y otros recursos productivos lo cual incluye seguridad jurídica y resolución de conflictos, lo cual se ha materializado con la creación del Fondo de Tierras (FONTIERRAS), creación de la Dependencia Presidencial de Asistencia Legal y Resolución de Conflictos sobre la tierra (CONTIERRA), creación de BANRURAL con participación de cooperativas indígenas, Estado, ciudadanos y trabajadores, modernización y descentralización de la Propiedad Inmueble.

d. Modernización del Estado democrático y participación

Se modernizó, descentralizó y desconcentró el sector público, teniendo como resultado el respeto a los derechos humanos, reconocimiento del Estado en casos presentados ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos, reformas al Organismo Ejecutivo, fortalecimiento de la seguridad pública y ciudadana, creación de la Policía Nacional civil con más de 18,000 agentes, creación de la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE), reducción del ejército en 15,000 efectivos, supresión de los comisionados militares y desaparición de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC), desaparición de la Policía Militar Ambulante (PMA), aumento de la recaudación tributaria del 7.94 en 1995 al 9.55 en el año 2,000 en relación al Producto Interno Bruto (PIB), creación de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Ley de Supresión de Privilegios Fiscales y exención del Impuesto sobre la Renta y el Impuesto al Valor Agregado (IVA) e instalación de la comisión Preparatoria del Pacto Fiscal.

### **3.6 Administración de Alfonso Portillo**

El 14 de enero del año 2,000, tomó posesión de la Presidencia de Guatemala el Licenciado Alfonso Portillo Cabrera quien asume la responsabilidad histórica de corregir el rumbo de un país agobiado por una deteriorada economía, alto índice de violación a los derechos humanos, altos grados de corrupción,

desempleo, realizar un pacto fiscal, emprender reformas al sistema electoral y de partidos políticos y reformar la estructura del ejército entre otras.

En este orden el plan de gobierno que propone se basa en tres valores fundamentales, seguridad, bienestar y justicia y en los Acuerdos de Paz. De acuerdo a ello, los tres ejes fundamentales que propone son; “rescatar el sistema de justicia y seguridad ciudadana, revertir la crisis económica y garantizar el acceso de la población a los servicios sociales básicos como salud y educación” (Gobierno de Guatemala 2,000-2004).

No obstante su programa integral está conformado de la siguiente manera:

- a. Área Económica
- b. Área de Justicia y Seguridad Ciudadana
- c. Área Social
- d. Área de Temas Específicos

El área económica contiene la política fiscal dirigida a controlar la calidad y ejecución del gasto de acuerdo al establecimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz y lograr establecer un Pacto Fiscal.

Respecto a área de justicia, esta debe vincularse al Estado de Derecho en beneficio del respeto a los derechos humanos, así como la incorporación del derecho consuetudinario indígena a la legislación estatal según lo establecido en los Acuerdos de Paz y fortalecimiento de la independencia del Ministerio Público que ha sido cooptado por el Organismo Ejecutivo, fortalecer el papel del Estado en materia de derechos humanos y el fortalecimiento de instituciones que se dedican a la promoción de los mismos.

En el aspecto social, se propone la reducción de la pobreza y elevar el índice de desarrollo humano, aumentar la cobertura educativa del sistema escolar, incrementar el presupuesto del sistema de salud, modernizar el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En el área de temas específicos se hace énfasis a la mujer para que el Estado le garantice igualdad de condiciones en materia económica, política, social y cultural, impulsar el cumplimiento de los derechos económicos, políticos, sociales, y culturales de los pueblos indígenas, contenidos en el Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

En las fuerzas armadas, cumplir con los Acuerdos de Paz en relación a profesionalizar, modernizar, establecer funciones y número de integrantes, actualizar la Ley Constitutiva del Ejército, ya que esta institución en una sociedad democrática debe velar por mantener la soberanía, independencia e integridad territorial, la paz y la seguridad exterior.

En política exterior, crear una visión global de apertura que permita el respaldo internacional para consolidar el proceso de democratización, fortalecer la presencia de Guatemala en los distintos foros internacionales y facilitar la cooperación técnica y financiera.

Como se puede observar el plan de gobierno está dirigido a solucionar los distintos problemas que afrontan a la sociedad, pero en lo relacionado específicamente con los Acuerdos de Paz no hace referencia a las tareas pendientes, aunque es de esperarse que lo establecido en dichos acuerdos, sea una tarea prioritaria en los primeros meses de gobierno debido a que en declaraciones públicas ha manifestado su compromiso por los acuerdos.

### **3.6.1 Desafíos de Gobierno 2000-2004.**

Durante la campaña electoral Alfonso Portillo prometió varias cosas inmediatas: “Supresión de los privilegios, erradicar la corrupción del sector público, modernización del sistema de justicia, descentralización y combate a la miseria” Desafíos del Nuevo Gobierno (14 de enero del 2,000).El Periódico, p.10.

Para iniciar los privilegios en el sector económico han modificado las reglas del sistema de mercado las cuales impiden un desarrollo económico de nuestro país. Dentro de este proteccionismo destacan las barreras arancelarias y no arancelarias que se promueven a las importaciones, la acción de obviar acciones tributarias como las exenciones, franquicias y exoneraciones, así como un descontrol en no regular los monopolios.

Ahora bien otros de los problemas a corregir son:

Los privilegios políticos y militares, especialmente al referido a derecho de antejuicio, así como la exclusión política y la no subordinación política del poder militar al poder civil.

Tanto el Organismo Ejecutivo como el Legislativo tienen la tarea de derogar leyes que mantienen prerrogativas y ventajas a ciertos grupos.

En lo que se refiera a corrupción, el nuevo gobierno deberá fortalecer las instituciones del Estado como la Contraloría de Cuentas, regular la transparencia y rendición de cuentas y terminar con el tráfico de influencias.

En el sector justicia el Estado deberá fortalecer el Organismo Judicial, el Ministerio Público, la Defensoría Pública, el Sistema Penitenciario y la Policía Nacional Civil y con ello enfrentar la impunidad.

Para combatir la miseria es necesario que el Gobierno aplique subsidios y apoyos que se destinen a las áreas más abandonadas para brindarles dignidad y oportunidades.

De acuerdo a lo descrito, si el Gobierno verdaderamente efectúa cambios con seriedad, entonces estará realizando cambios sin precedentes en la historia de nuestro país.

Por otra parte, los Acuerdos de Paz han dado la oportunidad de cambiar el atraso que Guatemala ha padecido en la inversión social, ya que plantean la necesidad de incrementarla y mantenerla eficientemente.

En este sentido el desarrollo económico es necesario para la generación de empleos y desarrollo social, de tal manera el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria en la parte II Desarrollo Social Expone: El desarrollo económico del país, es a la vez, indispensable para su crecimiento económico y una mejor inserción en la economía mundial. Al respecto, la elevación del nivel de vida, la salud de sus habitantes y la educación y capacitación, constituyen premisas para acceder al desarrollo sustentable en Guatemala” Monteforte Toledo, M. (3 de enero del 2,000). Autopsia del Proceso Electoral 99. El Periódico, P. 12.

### **3.6.2 Evaluación primeros seis meses de Portillo**

Es indudable que cuando Alfonso Portillo Asume el poder hace referencia a su compromiso con el pueblo de Guatemala y aunque en su plan de gobierno no lo mencionara tan marcadamente, asume los Acuerdos de Paz como política de Estado.

En una entrevista efectuada a Edgar Gutiérrez funcionario de la Secretaría de Análisis Estratégico (SAE), al preguntarle; que por momentos se percibe que el país no tiene norte, que estamos a la deriva, ¿lo había notado? El funcionario responde: “percibo que esa sensación es un hecho en cierto ambiente, porque el país se maneja por círculos concéntricos, quienes hacen opinión pública la mayoría están concentrados en la capital, si efectivamente tienen esa percepción, yo le diría que la percepciones en política son eso, no necesariamente corresponden a la realidad” Villela, A. (16 de julio del 2,000). Edgar Gutiérrez Frente al Desgaste. El Periódico, pp.9-10.

Sin embargo, estas percepciones negativas se vuelven realidad en una encuesta realizada por Vox Latina en julio del año 2,000, la cual revelan las críticas a la gestión del Presidente Alfonso Portillo las cuales son compartidas por la mayoría de los guatemaltecos.

De 1,210 encuestas realizadas, un 65% desaprueba la gestión en los primeros seis meses, mientras que sólo un 31 % aprueba su labor estos datos son significativos tomando en cuenta que el mandatario realizó su campaña con la promesa del cambio con la idea de alternancia en el poder al sustituir al Partido de Avanzada Nacional PAN, pero en tan sólo seis meses la población muestra pesimismo.

La encuesta realizada informa lo siguiente: “la situación económica, la seguridad ciudadana, la transparencia, la generación de nuevos empleos se encuentran peor ahora, piensa la mayoría de ciudadanos” La Encuesta (18 de julio del 2,000) El Periódico, pp. 2-3.

Los datos anteriores provocaron reacción negativa hacia el ejecutivo ante lo cual la Secretaria de Comunicación Social de la Presidencia, Fernanda Castejón manifestó que el Gobierno si ha tenido avances en derechos humanos y democratización, pero estos no son perceptibles, que se necesita tiempo y recursos y en este último rubro las instituciones del Estado han tenido insuficiencia para satisfacer las necesidades de la población.

En consecuencia es palpable que a la fecha indicada o por lo menos en el primer año, el Presidente Portillo no mostraba la intención de poner en práctica voluntad para cumplir con parte de los Acuerdos de Paz.

En otras palabras, el texto describe las formas que se pueden utilizar para reducir la pobreza y mejorar las condiciones de los habitantes para permitirles acceder a la educación integral y mejorar los empleos.

Asimismo, este mecanismo permite acabar con el ciclo fiscal perverso que existe y el cual consiste en la existencia de una recaudación tributaria débil y por lo tanto, el Estado disminuye la inversión social debido a que no se da un incremento de la producción por lo cual no se generan ingresos fiscales. Por esto es pertinente incrementar la inversión social en educación, salud e infraestructura con la finalidad de incrementar la producción y así generar ingresos al fisco con lo cual no solamente se recuperará lo invertido en el área social, sino, se puede elevar la inversión.

De tal manera que es urgente que se invierta en el área social con miras a superar el rezago científico, económico y social que ha padecido Guatemala por décadas, de ser así, se logrará un impulso decisivo hacia el desarrollo sostenible.

## Capítulo IV

### 4. Los Medios de Comunicación respecto al cumplimiento de los Acuerdos de Paz

#### 4.1 La Radio y los Acuerdos de Paz

En el contexto de los Acuerdos de Paz en Guatemala, los medios de comunicación desempeñaron un papel importante en cuanto a la difusión de estos, lo cual se constituyó como un hecho de gran relevancia para dar a conocer la posición de los distintos sectores de la sociedad guatemalteca.

El noticiero Comando Informativo. Blanco, M (productor). Radio Mundial, emitido el 4 de febrero de 1997 anuncia que ya están listas las primeras fincas para reasentar a los ex combatientes de la URNG como parte de los acuerdos operativos, estos terrenos se ubican en Ixcán Quiché, Chaal Alta Verapaz, y en Escuintla para ubicar a 3,000 personas aproximadamente.

El noticiero Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 17 octubre de 1998 manifiesta que el asesinato de Monseñor Gerardi ocurrido el 26 de abril de mismo año, deja en evidencia la debilidad del sistema de justicia en Guatemala, según lo indicado por Jean Arnault jefe de la Misión de las Naciones Unidas para Guatemala Minugua quien también manifiesta que para los organismos del Estado existe el reto de investigar con diligencia el caso y dar con los responsables para que el hecho no quede impune

A un año de estar por finalizar el período de Álvaro Arzú, el noticiero Comando Informativo. Blanco, M (productor). Radio Mundial, emitido el 19 octubre de 1998 anuncia que varios diputados viajan a Bruselas, Bélgica, para estar presentes en la reunión que el gobierno tendrá con el grupo consultivo de países amigos para tratar el tema de ayuda económica para darle cumplimiento a los Acuerdos de Paz. A dicha reunión, diputados del FRG llevan un informe en el cual detallan que el gobierno de Álvaro Arzú no ha dado cumplimiento a los acuerdos.

En el marco de las reformas, Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 21 octubre 1998 comunica que aun cuando no están completamente convencidos del contenido de las reformas a la Constitución, la Defensoría del Pueblo Maya dice: “el sector indígena se encuentra en constante evolución y movimiento por lo cual es una forma auténtica de participación democrática, jurídica y legal que no se producía en más de 400 años.

Asimismo, como parte del proceso de las reformas a la Constitución Política, se concluye la segunda fase en la cual el congreso entrega al Tribunal supremo

Electoral el total de 47 aprobadas, la primera fase fue el consenso de las reformas en los Acuerdos de Paz, ahora se debe hacer el llamado a la consulta popular para que sea el pueblo de Guatemala el que decida por medio del sí o el no a las mismas.

26 octubre de 1998 varias organizaciones sindicales argumentan que el gobierno de Arzú debe rendir un informe general sobre los préstamos y donaciones para ejecutar el proceso de paz, ya que la delegada del Banco Interamericano de Desarrollo BID, Valesca Prix declaró: "el Gobierno de Álvaro Arzú ha recibido préstamos por 500 millones de dólares, los cuales tienen como destino la Policía Nacional civil y el Organismo Judicial para la reforma del sistema de Administración de Justicia" (Comando Informativo:1998).

Al respecto Álvaro Arzú ha indicado que dichos gastos se obtienen recursos del presupuesto general de ingresos y gastos del Estado y no de préstamos.

En este orden, pese a las críticas de varios sectores, Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 18 de marzo de 1999 asevera que el Canciller Eduardo Stein afirmó al Congreso de la República que el Gobierno de Guatemala ha cumplido con aproximadamente el 50% de las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico, no obstante, ignoró la pregunta sobre la conformación de la fundación para la Paz y la Concordia la cual daría seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico.

En adición, la Comisión de Derechos Humanos del Congreso manifestó que el gobierno en su primer informe sobre el documento de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, ignoró varios temas como la forma de preservar la memoria de las víctimas del conflicto armado, investigaciones para dar con el paradero de los desaparecidos, el inicio de una política de exhumaciones y los cambios y depuración en el ejército.

Transcurridos dos años, aun como parte de cumplimiento a los Acuerdos Operativos Comando Informativo. Blanco, M (productor). Radio Mundial, emitido el 3 de mayo de 1999. Anuncia el cierre de la base militar la Aurora más conocida como agrupamiento táctico del ejército, con lo que se puede observar poca voluntad política del gobierno en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

En este orden de ideas, respecto a los acuerdos, la diputada Anabella de León informa que es necesario atender las recomendaciones de la comisión de Esclarecimiento Histórico, ya que tienen mucho que ver con los Acuerdos de Paz. En consecuencia, se encargará de darles seguimiento, por aparte, existe un aparente consenso por parte de los diputados de la comisión de legislación

en formar una comisión para darle seguimiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

En este contexto la URNG envía un saludo al pueblo de Guatemala con motivo del día internacional del trabajo y denuncia que el gobierno está llevando a cabo acciones neoliberales en detrimento de la población, ensanchando más la brecha de la pobreza y discriminación, por lo que el gobierno debe realizar políticas económicas y sociales que beneficien al pueblo.

Consecutivamente, faltando siete meses para que finalice el período de Álvaro Arzú, Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 6 de mayo 1999 informa que la Secretaria de la Paz, Raquel Zelaya da a conocer que el Presidente Álvaro Arzú se encuentra de visita en Francia con donde se reunió con su homólogo Jacques Chirac y otros funcionarios, quien manifiesta que Francia está interesada por el proceso de cumplimiento de los Acuerdos, pese a las dificultades que se enfrentan, asimismo, el Ministro de Cooperación francés Charles Vergéla le participó su interés en proyectos de cooperación de agua y energía eléctrica.

En referencia al trabajo del Organismo Legislativo y siguiendo las recomendaciones de la CEH, Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 16 de diciembre de 1999 da a conocer que los diputados del Congreso con ausencia del Frente Republicano Guatemalteco FRG conocieron la ley de creación de la comisión de la Paz y la Reconciliación recomendada por la CEH, por lo que los diputados del PAN y FDNG esperan aprobar la creación de la comisión la cual tendrá dentro de sus funciones la preservación y conservación de la memoria de las víctimas del conflicto armado interno.

Durante los cuatro años del gobierno del PAN, la sociedad guatemalteca observa como no fue posible el cumplimiento de varios acuerdos, entre ellos los acuerdos sustantivos en este orden, Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 31 de diciembre de 1999 indica que la disolución del Estado Mayor Presidencial no fue posible debido a la falta de voluntad política de Arzú, aparte de las presiones que recibió del alto mando del ejército para no efectuar dicha acción, según declaraciones del jefe del Estado mayor, Rudy Pozuelos, no fue posible la disolución debido a que el Congreso de la República no aprobó la ampliación presupuestaria de 70 millones de quetzales al Ministerio de la Defensa con lo que se debe indemnizar a 600 oficiales que pasan a retiro.

Cumpliendo los primeros noventa días en el poder el Presidente Alfonso Portillo, y en referencia al tema agrario, Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 24 de abril 2000 anuncia que el Comité

de Unidad Campesina (CUC) dio a conocer que las instancias creadas por los Acuerdos de Paz para resolver el problema de tierras y tenencia de la misma no han funcionado con rapidez, sino con lentitud. Y les preocupa las limitaciones de la Comisión de Tierras y de Fontierras y la negligencia de esas entidades para resolver los problemas planteados, por lo cual no puede haber paz si los Acuerdos no se han cumplido.

Aunado a lo anterior, se origina enfrentamiento entre el partido político de Alfonso Portillo, el Frente Republicano Guatemalteco FRG y la oposición por nombrar a un civil como Ministro de la Defensa Nacional, en la comisión de la defensa del congreso la mayoría de integrantes están de acuerdo para votar en contra del dictamen porque afirman que contradice la Constitución Política. El Presidente del Congreso Ríos Montt afirma que el poner un civil como ministro está contenido en los Acuerdos de Paz, pero se viola la Constitución, por lo que sería necesario hacerle cambios al respecto.

Paralelamente, Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 24 de abril del año 2000, informa que la Comisión de Asuntos Indígenas del Congreso de la República solicitó a la junta directiva un plazo de 30 días para rendir dictamen relacionado con el delito discriminación étnica porque el proyecto que está en la comisión es muy amplio y no se ajusta a los Acuerdos de Paz. Lo anterior fue afirmado por el diputado Miguel Ángel Velasco quien expuso: “definitivamente se debe legislar sobre la discriminación indígena, por cuanto es su población mayoritaria en el país, continua siendo víctima de ello por algunos sectores sociales.

En el contexto político del medio guatemalteco, para los primeros cinco meses del año 2000 no se había realizado la recalendarización de los Acuerdos de Paz de tal forma Comando Informativo. Blanco, M. (productor). Radio Mundial, emitido el 4 de mayo del 2000, informa que dicha acción quedó estancada debido a que el legislativo esta compenetrado en la elaboración del documento del pacto fiscal, según lo dado a conocer por el titular de la Secretaria de la Paz, Rubén Aníbal Calderón, lo que manifestó que posteriormente recalendarizarían ya que la mayoría de acuerdos no se habían cumplido. Esta declaración evidencia la posición de varios sectores sociales así como de la URNG en relación al rezago que ha sufrido el proceso de paz.

En relación a ello, la Comisión de Paz y concordia no se ponen de acuerdo para la creación de la Comisión de la Paz y Concordia que exigen no solo los Acuerdos de Paz, sino las conclusiones del REMHI y el informe de la Comisión de la Verdad.

Con el objetivo de coordinar la renovación del proceso de paz, y el compromiso de los aspectos prioritarios en los acuerdos, Comando Informativo. Blanco, M.

(productor). Radio Mundial, emitido el 15 de mayo del 2000, La Secretaria de la Paz (Sepaz), presenta los lineamientos de estos para los próximos 4 años. Al respecto el Secretario de Sepaz Rubén Aníbal Calderón manifiesta:” dentro de los nuevos lineamientos se encuentran la incorporación paulatina de nuevos actores del proceso de paz como la suscripción del pacto fiscal y de gobernabilidad, así como la transformación de la Secretaría de la Paz, propiciar la reforma del Estado, facilitar mayor participación social, reconversión de las fuerzas armadas y la reconciliación que servirán para una mejor Guatemala” (Comando Informativo: 2000).

Una vez recalendarizados los Acuerdos, ante la situación crítica que se vive en dicho momento del pacto fiscal, la URNG como signataria de los Acuerdos de Paz, del Pacto Fiscal y del Acuerdo Político, propone resucitar los mismos y hacer todos los esfuerzos en buscar soluciones de fondo en concordancia con su visión. Según URNG es indispensable reactivar su integralidad y devolver credibilidad y restaurar las condiciones políticas específicas que al momento no se han deteriorado.

URNG manifiesta que se debe continuar con las revisiones de privilegios, exenciones y exoneraciones fiscales y el fortalecimiento tributario, a la vez la vigencia del impuesto extraordinario por un año más, así como el proyecto del impuesto único sobre inmuebles y tierras ociosas como lo establecen los Acuerdos de Paz.

En este contexto, finalizando el año 2000 el congreso de la República está interesado en dar seguimiento y cumplimiento a los Acuerdos Paz y por ello se sostendrían reuniones con Minugua y la Comisión de Acompañamiento, para la recalendarización de estos compromisos, afirmó el presidente del Congreso Ríos Montt.

Asimismo, Ríos Montt afirmó que algunos sectores nacionales y extranjeros, lo señalan de ser enemigo de los Acuerdos de Paz, pero eso es lo contrario, porque en el tiempo que lleva de estar haciendo gobierno, es cuando más se ha dado cumplimiento a los acuerdos (Comando Informativo: 2000).

Por tal motivo se designará a los miembros de la Comisión de Acompañamiento de los Acuerdos de Paz para dar recalendarización de esos compromisos que aún no se han cumplido.

Aparentemente, para finales de octubre del 2000 los Acuerdos de Paz deben ser cumplidos con la participación de todos los actores y exigir al gobierno que adopte estos como acuerdos de Estado y que las organizaciones sociales deben dar su aporte.

Lo anterior fue declarado por Salvador Quiacán representante de la mesa de concertación de Sololá, quien sostuvo ese criterio luego de ser nombrado presidente de la Mesa de Concertación.

La Mesa de Concertación Departamental en apoyo y seguimiento a los Acuerdos de Paz está integrada por varias organizaciones, instituciones tanto del gobierno como de la sociedad civil.

#### **4.2 Prensa escrita y los Acuerdos de Paz**

Es pertinente hacer referencia que cuando el Presidente Álvaro Arzú, asume el poder, se compromete con el combate frontal a la impunidad, la erradicación de la discriminación contra la población indígena y la búsqueda de la paz. Pero contradictoriamente a ello, el ejercicio de la libertad de expresión sufre altos niveles de violencia e intimidación. En la zona rural, hay limitaciones para la defensa de los derechos humanos indígenas y en cuanto a la libertad de prensa, los acontecimientos revelan impactantes atentados contra periodistas, especialmente los secuestros y las torturas contra los comunicadores.

De acuerdo a lo anterior, en 1997 y 1998, se origina polémica entre los medios de comunicación social y las autoridades públicas sobre el derecho a la libertad de expresión. En este sentido, Minugua reconoce la denuncia realizada por la *Revista Crónica* contra el gobierno ya que este coarta la libre expresión del pensamiento, lo cual motiva a aplicar medidas de presión hacia los medios de comunicación oficiales.

En cuanto al papel que juegan los medios de comunicación se puede afirmar que estos por una parte pueden adecuar su agenda informativa haciendo énfasis a los problemas de trascendencia nacional e internacional o bien, ajustándose al sesgo de acuerdo a los intereses de los propietarios o las grandes potencias mundiales. En este sentido es de mencionar que no siempre los medios deciden sobre la información que deben publicar, sino, por el contrario, a ellos se les impone una agenda informativa para crear opinión favorable sus intereses.

Por otra parte, existen algunos medios no oficiales que de hecho encuentran serios problemas para ejercer la libertad de expresión como en el caso de Nicaragua, así como los medios de oposición al poder en Venezuela, Ecuador y en Bolivia.

En el caso de Guatemala, es evidente que aún firmados los Acuerdos de Paz, se coarta la libertad de expresión, pero a pesar de ello los medios de comunicación debieron sujetarse en alguna medida a las presiones nacionales e internacionales que el contexto exigía.

En la Administración de Arzú, es evidente que la esfera gubernamental estaba ocupada por una corporación empresarial acostumbrada a su sistema de

trabajo y por ende a imponer órdenes, lo cual aunado a la crisis económica y de inseguridad, origina principalmente al presidente Álvaro Arzú antipatía con el sector de la prensa.

Eran constantes los actos confrontativos con periodistas, así como la evasión hacia los medios de comunicación en general por lo cual diversos sectores de la sociedad se solidarizan con la prensa nacional para que continúe su labor informativa y exhortaron a Álvaro Arzú a deponer su actitud confrontativa.

De tal manera que el gremio periodístico se une para hacer frente común a la actitud anti prensa del presente y piden detener el hostigamiento hacia los medios de comunicación, e instan a los países amigos (México, Venezuela, Colombia, Canadá y Estados Unidos) a que evalúe la conducta gubernamental que nos solamente viola los acuerdos suscritos con la URNG, sino, implica la antidemocrática actitud de no aceptar errores y limitaciones propias de la grave situación económica y social por la que Guatemala atraviesa.

De lo anterior es importante resaltar que dicha acción es resultado de un consenso entre las organizaciones de prensa, donde los propietarios de los medios de comunicación no dan su consentimiento, argumentando que los sucesos ocurridos eran asuntos internos de algunos de sus miembros.

Aunado a lo anterior, El representante de URNG, Arnoldo Noriega de la Comisión de Acompañamiento expresa que el Acuerdo Global sobre Derecho Humanos establece los derechos de libre expresión y libertad de información los cuales deben ser apoyados y respetados por los ciudadanos.

#### **4.2.1 Frustrada la reforma del Sistema Político Electoral**

Según el editorial del Periódico el Congreso de la República mantuvo engavetado ocho meses el proyecto de ley de Reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos preparado por la Comisión de Reforma Electoral (CRE) y el Tribunal Supremo Electoral.

“En el proyecto de reforma se abordan temas fundamentales como el financiamiento de organizaciones políticas tanto público como privado, uso de los fondos de los partidos y la fijación de un límite máximo a los gastos de campaña electoral, que buscan dar respuesta a la presencia del gran dinero en la política en nuestro país” Se Frustró la Reforma del Sistema Político Electoral (22 de abril de 1,999).El Periódico, p. 10.

Entre otras reformas se incluían modificaciones de funcionamiento interno de los partidos políticos para democratizar su actuación, así como la creación del documento de identificación personal y la obligación del Tribunal Supremo Electoral de impartir programas de capacitación y formación Cívica-electoral a los habitantes.

Respecto a la elección de diputados estos debían ser electos uno por cada distrito electoral y uno más por cada 80 mil habitantes, asimismo, se regulaba el uso de espacios en los medios de comunicación en el proceso electoral, se prohibía el transporte de electores por los mismos partidos, a cambio se aseguraba el transporte público gratuito.

Manifiesta el periódico que la aprobación de dicho proyecto forma parte de los compromisos adquiridos entre el Gobierno de la República y la URNG el cual no se cumplió debido a que no existe voluntad de modernizar el sistema político-electoral, si no, por el contrario, existe interés en que el sistema siga atrofiado con mecanismos negativos, así como por grandes sumas de dinero ilícito o lícito obstruyendo así las aspiraciones de la población guatemalteca.

No obstante se aproxima el próximo proceso electoral, este se prestará a manobras, fraudes y corrupciones del sistema de partidos que están pendientes de depurarse.

#### **4.2.2 Perspectiva de la URNG sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz en los primeros noventa días**

Según el cronograma de cumplimiento de los Acuerdos de Paz para los primeros noventa días, para abril de 1,997, estos se habían cumplido casi en su totalidad, aunque correspondían a aspectos cuantitativos y la mayor parte se referían al Acuerdo de cese Definitivo de Fuego, así como la instalación de una buena parte de las comisiones que se habían establecido.

Dentro de los compromisos cumplidos para el mes de abril de 1997, se pueden mencionar los siguientes:

- a) Acuerdo de Reasentamiento de la Población Desarraigada; El desminado, principalmente en la zona del volcán Tajumulco, San Marcos.
- b) Acuerdo Para la Conformación de la Comisión del Esclarecimiento De las Violación de los Derechos Humanos; Conformación de la Comisión del Esclarecimiento Histórico.
- c) Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas; Creación de la Comisión de Oficialización de Idiomas Indígenas y Comisión Paritaria de Reforma Educativa.
- d) Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria; Aprobación del convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales, creación de la comisión tripartita de Asuntos Internacionales de trabajo y reducción a 20 días el trámite necesario para el conocimiento de la personalidad jurídica y aprobación de los estatutos de los sindicatos.

- e) Acuerdo Sobre el Fortalecimiento del Poder civil y Función del ejército en una Sociedad Democrática; Desmovilización de los Comités voluntarios de Defensa civil.
- f) Acuerdo sobre Reformas Constitucionales y Régimen Electoral; Creación de la Comisión de Reforma Electoral.
- g) Acuerdo Sobre el Cese Definitivo Al Fuego; Desplazamiento de Unidades de URNG y eliminación de destacamentos militares del ejército de Guatemala.
- h) Acuerdo Sobre Bases Para La Incorporación de La Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca A La Legalidad; Documentación provisional, revisión médica a combatientes, reunificación familiar y la creación de la fundación Guillermo Toriello para la incorporación de la URNG a la legalidad.

Como se puede observar, los compromisos cumplidos en los primeros 90 días en su mayoría son de carácter operativo, ante lo cual la URNG expreso que ello demostraba la buena voluntad política por parte del Gobierno de la República, así como de personas, organizaciones, e instituciones en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

No obstante se cumplieron algunos acuerdos, URNG expresa que por parte del Gobierno de la República no se cumplió con lo establecido en los mismos ante lo cual afirma lo siguiente: “en aspectos de procedimiento y de contenidos, el impulso de la Ley de la Policía Nacional Civil, no cumplió con lo establecido en el Acuerdo de Fortalecimiento del Poder Civil y Papel del Ejército en una Sociedad Democrática ni con lo establecido en el Acuerdo sobre Cronograma. (URNG: 1,997. Pág. 26).

Asimismo, expresa que respecto al Acuerdo Sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria no se conocieron los temas establecidos en el acuerdo como salario mínimo, retención, el no pago, retraso de salarios, condiciones de seguridad e higiene, así como la Ley de Regulación de Huelgas de Trabajadores del Estado.

Lo anterior pone en evidencia que aunque el Gobierno de Álvaro Arzú cumplió con algunos acuerdos, obvio algunos procedimientos en detrimento de los mismos, ante lo cual URNG ve mala intención de acciones promovidas por algunos sectores vinculados al poder económico, militar y político que afectan al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Adicionalmente, manifiesta la existencia de un clima de confrontación entre el gobierno y algunos sectores de la sociedad, así como la implementación de políticas de carácter económico, de reforma del Estado, del Organismo Ejecutivo que contradicen los Acuerdos de Paz.

Finalmente, URNG aduce que la divulgación de los acuerdos ha sido muy deficiente por parte del instituciones gubernamentales y deja entrever que se

deben buscar otros mecanismos para que los mismos sean conocidos por la población.

Por otra parte, luego de transcurridos siete meses de la Firma de la Paz, URNG acusa al Comité Coordinador de Actividades Agrícolas, Comerciales, Industriales, y Financieras (CACIF), así como al Frente Republicano Guatemalteco (FRG) de no cumplir los Acuerdos de Paz debido a una negativa de estos de no querer realizar una reforma tributaria integral.

Arnoldo Noriega de la Comisión de Acompañamiento Expresa “que la estructura del sistema tributario actual es incoherente debido a recarga el 80% de la recaudación en los impuestos indirectos y solo el 20% en los directos lo cual no permite llegar al 12% del Producto Interno Bruto para el año 2,000, así como para invertir en el desarrollo del país” Hernández, E. (9 de julio de 1,997) Ex guerrilla acusa a Cacif / Frg de no querer cumplir Acuerdos de Paz. Siglo Veintiuno, p. 12.

Por su parte Roberto Ardón Director Ejecutivo del CACIF se negó a seguir con las reformas y propone mejorar los sistemas de fiscalización, fortalecer los controles para evitar evasión y sancionar con cárcel a los evasores, todo ello en base a lo que ya tienen.

La ex comandancia de URNG manifestó que ante el incumplimiento por parte del Gobierno, será difícil presentar a la comunidad internacional los avances de los acuerdos, lo cual dificulta recibir más cooperación de los países donantes (Japón, Alemania, Estados Unidos, España, Italia, Dinamarca y la Unión Europea).

Dicho incumplimiento según lo establecido en el cronograma por parte del gobierno se debe a corrientes internas dentro del Partido de Avanzada Nacional PAN que buscan retrasar el cumplimiento de los acuerdos, “prueba de ello es que el Acuerdo Socioeconómico y Situación Agraria se ha retrasado debido a que no se ha aprobado la Ley de Fondo de Tierras y el Catastro las cuales son esenciales ya que con ellas se puede promover el desarrollo urbano y rural del país” Hernández, E. (3 de julio de 1,998) URNG se queja de Incumplimiento. El Periódico, p.4.

Paralelamente, el representante de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Raúl Hernández manifestó su posible retiro por participar en los encuentros de actualización ante la actitud de representantes de gobierno de guardar silencio ante tal situación, así como de no aceptar los temas de privatización y reformas fiscales y de interpretarlas a su conveniencia. Esta situación también provoca la negativa de otros sectores de seguir en la comisión como lo son; la Universidad de San Carlos de Guatemala USAC, Partidos políticos y la Unión Central de Trabajadores de Guatemala UCTG.

### **4.2.3 Recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico**

Una vez presentado el informe de la Comisión de Esclarecimiento Histórico Guatemala Memoria del silencio, la formulación de las recomendaciones se basó en la necesidad y sugerencias en base al trabajo realizado, con la participación de 139 organizaciones de la sociedad civil.

Dentro de las recomendaciones de la comisión se encuentran las siguientes:

a. Medidas para preservar la memoria de las víctimas:

Hace énfasis a la dignidad de las víctimas para que el Presidente de la República, en nombre del Estado reconozca ante la sociedad y ante las víctimas los sucesos del pasado, y pida perdón y asuma responsabilidades del Estado.

Además, que la ex comandancia de URNG pida perdón a la sociedad y a las víctimas en forma pública y asuma las responsabilidades de la ex guerrilla por los hechos de violencia.

b. Medidas de reparación:

Incluye el Programa Nacional de Reparación donde el Estado implemente un Programa de medidas de rehabilitación y reparación psicológica tanto individuales como colectivos, así como medidas de indemnización. Asimismo, que el Gobierno y el Organismo Judicial inicien investigaciones sobre desapariciones forzadas para dar con el paradero de las mismas.

Se recomienda también una política activa de exhumaciones con respecto a los valores culturales y dignidad de las víctimas y sus familiares.

c. Difusión y enseñanza del Informe

Que el Estado asuma el contenido del informe y apoye iniciativas para su difusión y promoción, que las conclusiones y recomendaciones sean traducidas a 21 idiomas mayas, así como al garífuna y xinca en forma escrita como oral.

d. Medidas a los funcionarios responsables conformar una comisión

El Presidente debe conformar una comisión examine la conducta de los oficiales del Ejército y de oficiales de otros cuerpos de seguridad activos durante el período del enfrentamiento armado y que se adopten las medidas administrativas necesarias.

e) Administración de justicia

Los poderes del Estado deben dar cumplimiento a las recomendaciones de la Comisión sobre Fortalecimiento de la Justicia, que se cumpla y haga cumplir la Ley de Reconciliación Nacional persiguiendo y enjuiciando y castigando los delitos cuya responsabilidad penal no extingue, que los organismos correspondientes tomen en cuenta los niveles de autoría y responsabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Funciones de las fuerzas armadas:

El Estado debe definir la estructura, tareas y ámbitos de la inteligencia civil y militar, que se establezcan mecanismos de control por medio del Congreso de la República sobre los aparatos de inteligencia del Estado, que el Estado promueva una nueva Doctrina Militar del Ejército, establecer una nueva doctrina de las fuerzas de seguridad que contemple el desarrollo del carácter civil de la policía y la desmilitarización de su organización, respeto a los derechos humanos y al Estado de Derecho.

f) Seguimiento

El Congreso debe aprobar la creación de una institución que sea responsable de apoyar, impulsar y vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico.

#### **4.2.4 La Comunidad Internacional responde a posición de Álvaro Arzú respecto a recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH)**

En abril de 1,999 dirigentes de 37 organizaciones internacionales se manifiestan respecto a la posición del Presidente Álvaro Arzú respecto a la negativa de cumplir con las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico (CEH) como por ejemplo la necesidad de reforma y depuración de las fuerzas armadas aduciendo “que estas ya estaban implementadas de forma satisfactoria y que la creación de nuevos cuerpos duplicaría el trabajo realizado por instituciones como MINUGUA o la Comisión de Acompañamiento” Carta al Presidente Arzú por la Respuesta al Informe de la CEH (7 de abril de 1,999). El Periódico, p. 12.

Argumentan que la comisión da la oportunidad al gobierno como a la sociedad en su conjunto de reforzar la paz y la reconciliación en Guatemala, objetivo con el cual el Gobierno de Guatemala se ha comprometido y que debe adoptar una actitud más flexible, abierta y positiva al respecto, ya que consideran que el trabajo de la CEH ha sido concienzudo en lo que respecta a violaciones de los derechos humanos durante los 36 años de conflicto armado interno y que si bien es cierto que el informe no es placentero para muchos sectores, el conocer la verdad es una oportunidad para construir una nueva Guatemala.

Asimismo, manifiestan que las recomendaciones son una oportunidad para la paz y la reconciliación prometidas en los Acuerdos de Paz, y que darle un seguimiento a las mismas con la participación de la sociedad civil sería lo más sano para no duplicar acciones realizadas por otras instituciones, así como la reforma a las fuerzas armadas y excluir de estas a los violadores de los

derechos humanos se constituiría en acciones de confianza para los seguidores internacionales de los acuerdos de paz.

También se hace referencia al resarcimiento que deben recibir los familiares de las víctimas en el conflicto armado mediante la ayuda que el gobierno recibe de la comunidad internacional lo cual se constituye en una oportunidad para reconstruir sus vidas.

Por último describen que el Presidente de Estados Unidos Bill Clinton reconoció la responsabilidad de participación estadounidense a las violaciones a los derechos humanos durante el conflicto armado interno, por lo cual esperan que el Gobierno de Guatemala acepte las recomendaciones de la Comisión del Esclarecimiento Histórico y se comprometa seriamente a la implementación de las mismas.

Lo anterior lo manifiestan las organizaciones; Human Rights Watch American Division, Washington Office on Latin America (WOLA); Robert F. Kennedy Memorial Center For Human Rights; Guatemala Human Rights Commission/USA; Church World Service y Franciscan Mission Service.

Indudablemente lo manifestado por dichas organizaciones, pone de manifiesto la poca voluntad del Presidente Álvaro Arzú de cumplir los compromisos adquiridos y que como parte del sector empresarial estaba decidido a proteger a quienes han defendido los intereses de clase.

#### **4.2.5 Postura de la Iglesia Católica respecto a los Acuerdos de Paz**

##### **caso Gerardi**

Transcurrido un año del asesinato del obispo Juan Gerardi, la iglesia católica manifiesta la importancia del trabajo del sacerdote por medio de la Comisión de Esclarecimiento Histórico en relación al informe de Recuperación de la Memoria Histórica (REMHI) sobre violaciones a los derechos humanos, ya que este contempla la necesidad de que las partes involucradas directamente en el conflicto armado reconozcan que cometieron un error en su forma de actuación, para que la población se entere lo que sucedió con sus deudos, la historia que vivió la sociedad, quien cometió tantas masacres y violaciones a los derechos humanos.

Resalta también la importancia respecto a que se debe acabar con tanto autoritarismo que por décadas se ha impuesto a la población y conjuntamente con otros sectores sociales se debe luchar para que sean castigadas las personas que son culpables de crímenes de lesa humanidad, esto con la finalidad de acabar con la prepotencia que existe de parte de autoridades ya que hay grupos intocables que para proteger sus métodos y protegerse ellos mismos bloquean la justicia.

Adicionalmente, en la visita realizada por Álvaro Arzú al Vaticano, el Papa Juan Pablo II solicitó a Arzú esclarecer cuanto antes el asesinato de monseñor Gerardi según un comunicado del Vaticano del 23 de abril de 1,998. También en dicha reunión fue analizado el proceso de paz en Guatemala, así como las relaciones del Estado y la Iglesia las cuales atraviesan un periodo delicado tras el asesinato del obispo.

Respecto a la situación conflictiva por la tierra y haciendo énfasis en los sucesos por conflictos de tierra en Barraneché Sololá, que dejó un saldo de 10 muertos y 40 heridos Monseñor Próspero Penados del Barrio Arzobispo Metropolitano manifestó que si bien el enfrentamiento armado había finalizado, la guerra interna aún no había terminado porque el escenario que se vivía era de confrontación por el hambre y la difícil situación económica, haciendo alusión a la falta de acuerdos de distintos sectores que permitan una convivencia pacífica de la sociedad.

#### **4.2.6. Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)**

##### **Denuncia que Existen Redes de Corrupción en el Estado**

De acuerdo al noveno informe sobre derechos humanos la Misión de Verificación De Naciones Unidas en Guatemala MINUGUA, el Gobierno ha incumplido varios Acuerdos de Paz entre ellos el que no existan cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos, ya que la Misión ha comprobado la existencia de los mismos en varias zonas del país y debido a su carácter clandestino es difícil verificar sus actuaciones.

Afirma que estos grupos actúan en complicidad directa o indirecta de agentes del Estado y poseen gran capacidad operativa. Como ejemplo de ello se pueden mencionar acciones denominadas “de limpieza social” en el departamento del Petén, “estos grupos responden a intereses económicos, políticos y personales y se encuentran integrados por ex patrulleros de defensa civil, comisionados militares, personas vinculadas a estructuras estatales, miembros de instituciones privadas de seguridad o integrantes del crimen organizado” Minugua: Existen Redes de Corrupción en el Estado (12 de abril de 1,999). El Periódico, p. 4.

Las acciones de la denominada limpieza social comprenden actos delincuenciales, lucha contra el crimen organizado y no organizado, venganzas personales y obtención de beneficios económicos y políticos por vías ilegales, todo ellos en complicidad con personas del sistema de justicia y de seguridad pública que permiten actuar con impunidad y que tiene como consecuencia que el Organismo Judicial y el Ministerio recibido presiones para no procesar a las personas vinculadas a estos grupos ilegales.

## **4.2.7 Décimo Informe de la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA)**

### **4.2.7.1 Derechos Humanos**

El informe abarca el período del 1 de enero al 30 de noviembre de 1,999, según dicho informe en los asesinatos del Obispo Juan Gerardi, Myrna Mack, Jorge Carpio Nicolle, Edgar Alfredo Ordoñez Porta, Moisés Cisneros, el catedrático Apolo Carranza y el pastor Manuel Saquic, participaron miembros de cuerpos ilegales de seguridad y aparatos clandestinos.

En dichos actos la misión logró establecer los patrones de conducta donde se trató de encubrir el móvil de los asesinatos con participación de agentes del Estado, así como la planificación y ejecución de dichos actos.

Asimismo, informa sobre investigaciones paralelas efectuadas por organismos que dependen del ejecutivo, además Minugua señala: “estas operaciones ilegales realizadas al margen de las autoridades judiciales, han contribuido a parcializar, confundir y despistar las labores del Ministerio Público” Decimo Informe de Minugua sobre Derechos Humanos (17 de enero del 2,000). El Periódico, p. 3.

Destaca la Misión que dentro de los patrones, las personas asesinadas desempeñaban labores religiosas, políticas, periodísticas o de alto perfil las cuales son consideradas enemigos del Estado y del ejército. Estas acciones se planifican desde nuevas instituciones como el Comando Antisecuestros del Estado Mayor Presidencial con el apoyo de funcionarios y militares.

Respecto a la acción de despistar y confundir las investigaciones estos personajes manipulan la hipótesis de investigación, desviándola de la participación de agentes del Estado y haciendo ver los casos aislados, alterando la preservación de la evidencia así como la escena del crimen, se promueve el descredito de la víctima en su entorno personal desviando la investigación hacia un móvil pasional, del crimen común o problemas laborales como lo sucedido con Monseñor Gerardi, Myrna Mack y Ordoñez Porta respectivamente.

Adicionalmente el informe atribuye a que estos aparatos clandestinos se aprovechan de las debilidades del Ministerio Público y la Policía Nacional Civil para operar y que en los asesinatos se sirven del auxilio de fuerzas de seguridad civil para operar y para facilitarles la fuga.

#### **4.2.7.2 Área social**

En esta área se tienen cuatro tendencias importantes: La primera obedece al cambio social donde todas las metas cuantitativas han sido cumplidas en relación al Producto Interno Bruto (PIB), inversión social; educación, salud y vivienda. Esto desde luego se relaciona con el incremento del gasto público y la inversión pública que se ha dado a partir de los Acuerdos de Paz. Paralelamente, se ha dado un incremento en el gasto social lo cual ha originado mayor cobertura en los servicios sociales con la característica que se ha invertido un poco más en el área rural, lo cual no se hacía en años anteriores.

Aunque lo anterior pinta un panorama estable, la preocupación radica en la sostenibilidad del gasto debido a que no se han generado ingresos tributarios y de otros ingresos del Estado lo cual significa que para el año 2,000 y los posteriores, se de una reducción del gasto público y el gasto social.

Ante tal situación la Misión ha hecho un llamado a los lema fiscal en los distintos sectores del país para evitar realizar un reajuste y disminuir el gasto público y el gasto social, ya que en Guatemala cuando existe un problema fiscal no se soluciona incrementando ingresos, sino por el contrario, disminuyendo el gasto social y en infraestructura lo cual es negativo para el desarrollo del país.

La Misión ha sido clara al respecto ante lo cual afirma: “la manera correcta de resolver el problema fiscal en Guatemala no es reduciendo los ingresos del Estado, ni reduciendo el gasto público y el gasto social” Segovia, A. (17 de enero del 2,000). Un Avance Cuantitativo, Pero con Poca Calidad. El Periódico, pp.10-11.

Por otra parte, si bien es cierto que se ha invertido en cobertura de servicios sociales que es algo muy positivo, se ha observado un estancamiento en la calidad de los servicios y una disminución de los mismo, esto es visible en el Sistema Nacional de salud (SIAS) y el Programa Nacional de Educación (PRONADE).

Pese a que se ha cumplido con los Acuerdos de Paz, el gasto social se constituye como uno de los más bajos en el mundo, en América Latina y en Centroamérica.

En relación a las metas que no se cumplieron se encuentra en el área de salud, la disminución de la mortalidad infantil, así como el aumento de recursos a la salud preventiva de la curativa. También se encuentra el sector vivienda que aunque se ha cumplido con ejecutar el 1.5% de los ingresos tributarios cada año, el programa de vivienda es un poco opuesto al contenido de los Acuerdos de Paz por lo cual se recomienda retomar la política de vivienda y corregir aspectos de calidad y subsidio de la misma.

#### **4.2.7.3 Desarrollo Rural**

Los Acuerdos de Paz indican que es necesario definir una estrategia rural de desarrollo que enfoque los distintos problemas como la tierra, crédito, participación social e inversión rural. Según las observaciones de Minugua, en Guatemala todavía no existe una política integral de desarrollo rural, así como una institución encargada del tema. También existe problema con el compromiso del avance de una legislación agraria y rural, ya que los acuerdos plantean un nuevo marco legal para el agro en lo cual se ha avanzado muy poco así como la insuficiencia de recursos para el Fondo de Tierras que es el principal mecanismo de los Acuerdos de Paz para distribuirle tierra a la población.

#### **4.2.8 Observaciones Finales de la Misión de Naciones Unidas para Guatemala (MINUGUA)**

Debido al incremento en la violación a los derechos humanos, esta situación es atribuible a Organismo Judicial y al Ministerio Público a quienes les compete investigar, procesar y sancionar. Esto debe ser motivo para incrementar el número de instituciones de justicia en el territorio, así como la mejora cualitativa de sus funcionarios.

En cuanto al Poder Ejecutivo, este es el responsable por negar la colaboración a la justicia cuando se trata de casos de involucramiento de agentes del Estado. En los casos como el de Xamán y de Monseñor Gerardi, se manifiesta la falta de interferencia o colaboración.

Por lo anterior, la misión manifiesta: “es exigible al Organismo Judicial, Ministerio Público que actúen con independencia, así como al gobierno a que ejerza una actitud de respaldo sin ambigüedad a los operadores de justicia, denunciando y sancionando rigurosamente a quienes resulten responsables de interferencia o falta de cooperación con la justicia” (Minugua: 2,000. Pág. 27).

La Misión estará atenta a que el gobierno tome las medidas necesarias para tomar estrictamente medidas mediante la introducción de disposiciones en la doctrina y el sistema de enseñanza militar. Asimismo, se considera de prioridad la puesta en marcha de la división de Inteligencia civil del Ministerio de Gobernación, conformada por personal nuevo.

#### **4.3 Postura de URNG sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.**

Debido a la dilatoria por parte del gobierno en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz URNG manifiesta que en la actual etapa histórica los Acuerdo de Paz han servido como elemento para definir posiciones de los diferentes sectores que conforman la sociedad guatemalteca, por lo tanto, se puede distinguir

quienes están a favor de los cambios democráticos y quienes se oponen a dichas transformaciones.

El proceso de paz desde su inicio se constituye como un espacio de participación, ampliando el pluralismo político e ideológico en Guatemala

Se considera que un resultado positivo lo constituyen las diferentes comisiones de trabajo, personas, instituciones y organizaciones comprometidas con los acuerdos establecidos. La participación de estos sectores se verá materializada cuando se efectúen las reformas a los consejos de desarrollo urbano y rural, reformas al régimen municipal y la participación de los pueblos indígenas en los distintos niveles sectoriales.

En tal virtud, el Gobierno de la República ha tenido contradicciones con diferentes sectores de la sociedad por lo que ha recurrido a espacios de diálogo que son insuficientes.

Asimismo, la posición de la izquierda destaca que a partir del establecimiento de los Encuentros de Actualización de cronograma de los acuerdos, han tenido que ser prácticos en interrelacionar el tratamiento temático con la ejecución de los Acuerdos de Paz, en aspectos como la reforma a la Ley del Organismo Ejecutivo y la Satisfacción de Necesidades Básicas y han encontrado consenso en el mencionado foro por lo cual el gobierno tiene responsabilidad histórica de darle cumplimiento a lo que se ha acordado.

En adición URNG afirma: "es necesario superar la separación y el dualismo que existe entre las políticas oficiales del Gobierno de la República vinculadas al cumplimiento de los Acuerdos de Paz y las políticas y planes, que en algunas ocasiones se presentan como claras incongruencias con los acuerdos suscritos" (URNG: 1,997. Pág. 4).

Afirma que el Estado debe fortalecerse como orientador social y permitir la participación de la población, que tiene la tarea de superar las inequidades y las deficiencias sociales como trabajo, salud, educación, vivienda y otras obligaciones sociales.

Sin embargo, algunos sectores sociales están desarrollando planes para debilitar al Estado reduciendo sus capacidades de cumplimiento constitucional en relación con los Acuerdos de Paz.

En tal sentido, URNG considera que las reformas y modernización del Estado debe realizarse de acuerdo a los compromisos asumidos los Acuerdos de Paz por el Gobierno de la República.

Manifiestan la existencia de grupos de poder económico y político, algunos vinculados anteriormente o en la actualidad con las fuerzas armadas, quienes se oponen a lo acordado en las negociaciones, y que actualmente se enfrentan al proceso de reformas constitucionales, principalmente a las funciones del

ejército señaladas en el Acuerdo Fortalecimiento del Poder civil en una Sociedad Democrática.

También existen grupos de poder que se oponen a una reforma tributaria integral en la que deberían ser los grandes contribuyentes los que cumplan con sus obligaciones fiscales para que el Estado no recaiga con su financiamiento en políticas públicas en detrimento de los sectores medios y capas más empobrecidas.

De acuerdo al panorama descrito, URNG expresa que los acuerdos atraviesan por un período crítico y trascendental, y para asegurar su viabilidad a corto, mediano y largo plazo por lo cual exige al Gobierno de la República, Organismos del Estado, partidos políticos y sectores de la sociedad civil a responsabilizarse por el cumplimiento de los acuerdos en materia agraria y la implementación de medidas fiscales que para beneficiar a las áreas de salud, educación, vivienda, administración de justicia, inversiones para el desarrollo, etc.; así como a la gestión de un Estado que corresponda con la realidad y necesidades del país, así como con los compromisos contraídos en los Acuerdos de Paz.

En tales condiciones argumenta que es visible el deterioro de implementación de los Acuerdos de Paz lo cual va en detrimento de políticas sociales en beneficio de la mayoría de la población, lo cual se debe corregir de forma inmediata, por tal motivo expresa: “El Gobierno de la República debe cesar las medidas denominadas de modernización o desincorporación que hacen caso omiso o contravienen abiertamente los compromisos contenidos y firmados en los Acuerdos de Paz” (URNG: 1,997.Pág. 37).

Finalmente URNG manifiesta que el proceso de paz incluye a toda la población porque es un proceso que beneficia a todo el país sin excepción alguna. Por lo cual llevarlo a cabo, fortalecerlo y asegurar su éxito en calidad de agenda nacional, representa un gran reto para la sociedad, para el país y para el Estado.

#### **4.4 El Sector Empresarial y los Acuerdos de Paz**

Teniendo como punto de referencia el proceso de transformaciones económicas, sociales y políticas, iniciado en 1,944, el cual fue interrumpido diez años después, nos muestra como el Estado de Guatemala se tejió como represivo a través de una institución como el ejército, que se prestó a defender los intereses de la oligarquía, de partidos políticos de derecha y del capital estadounidense.

A partir de este período histórico, han sido más visibles los efectos de ese estado que reprimió e impartió terror a la sociedad guatemalteca, que los efectos provocados propiamente por el conflicto armado, menores en su aspecto violento.

Como consecuencia, todo lo que hasta hoy ha sucedido es parte de ese proceso con participación directa del Estado y una parte de la población hacia la misma sociedad. De forma similar sucedió en otros países del área como el Salvador y Nicaragua.

Particularmente en Guatemala el largo camino de dictaduras militares fue “interrumpido” en 1,985 con la denominada apertura democrática y la elección del primer gobierno civil en 30 años representado por Marco Vinicio Cerezo Arévalo. Obviamente tras un presidente civil se encontraba el poder militar que no podía dejarse suplantar tan fácilmente sino, por el contrario aplicar una nueva táctica para mantenerse en el poder.

En este contexto se inicia un nuevo proceso, finalizar el conflicto armado y poner en la mesa varios acuerdos lo cual culmina con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera en diciembre de 1,996, acto con el cual entran en vigencia los demás acuerdos.

A partir del primer año de vigencia de los acuerdos, la derecha en Guatemala que incluye a los empresarios, ejército y partidos políticos se oponen al cumplimiento de lo acordado en la mesa de negociaciones al respecto Edelberto Torres señala: “el incumplimiento no se debe a lo complejo de los Acuerdos, sino al hecho elemental de que los gobiernos conservadores tienen en su interior poderosas fuerzas antidemocráticas, que desprecian los principios (los Acuerdos) del cambio. ¿Cómo pueden entonces honrarlos? (Torres: 2006. Pág. 14).

En declaraciones vertidas por varios militares como por ejemplo el General Mario Mérida deja clara la posición al argumentar que no está de acuerdo con la posición asumida por el ejército, ya que se deja dominar por el ejecutivo para quedar bien con la izquierda en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz.

Definitivamente los grupos tradicionales de poder e Guatemala como El CACIF, el ejército, partidos políticos de derecha no están en disposición de voluntad a tal cumplimiento debido a que por un largo tiempo han construido su telaraña la cual les ha permitido actuar con total independencia, reprimir a la sociedad, enriquecerse y perpetuarse en el poder con total impunidad.

Hay que recordar que en el pasado el ejército actuó en complicidad con civiles en sus acciones de terror, en este sentido fue creando su propio entorno de fuerzas poderosas que se oponen a los acuerdos, los han boicoteado y hasta los han falseado argumentando que no hay fuerzas políticas y sociales capaces de hacerlos cumplir. Retrocediendo, se debe recordar que estas fuerzas pertenecen a una derecha dura, tradicional, anticomunistas, antiarrencistas y que apoyaron y encubrieron actos de contrainsurgencia, fuerzas que se ubican en los partidos políticos, iglesias, asociaciones cívicas, empresariales, universidades y medios de comunicación. Entonces, son parte de la población

que incide en la sociedad guatemalteca con una disciplina impuesta por generaciones.

En tal virtud, la derecha en Guatemala asume una posición de triunfo ya que en adición a lo citado anteriormente, ve con optimismo la falta de interés de ciertos sectores sociales los cuales tienen poca incidencia a raíz de que el movimiento popular quedó diezmado con acciones de exterminio del ejército. A ello hay que agregar dos cuestiones; la primera que el Gobierno del PAN pertenece al sector empresarial que de alguna manera sólo se interesó en tomar la bandera de firmar la paz para adepto del propio partido y no como un trabajo de tres gobiernos anteriores y del pueblo de Guatemala. La segunda, la burguesía guatemalteca no fue destruida ni dañada severamente en el conflicto armado, por el contrario, se ha reproducido favorablemente en detrimento de las mayorías, por lo cual muestra su negativa a realizar reformas como la de la Ley electoral y de Partidos Políticos, Reformas constitucionales y la Reforma a la Ley constitutiva del ejército para redefinir sus funciones, estructura y presupuesto.

## Capítulo V

### 5. Los Acuerdos de Paz Período 2011-2015

#### 5.1 Política Exterior de Álvaro Colom

En cuanto al gobierno de Álvaro Colom la población guatemalteca tenía expectativas en cuanto a una mejora de las condiciones económicas, políticas y sociales en relación a los compromisos adquiridos en la firma de los Acuerdos de Paz.

En este sentido, es necesario hacer un balance del Gobierno de Álvaro Colom en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, para ello es oportuno remitirnos a lo que es la Política Exterior, Así como su Programa de Gobierno 2,008-2.0012.

Su política exterior se basa en las relaciones que le corresponde llevar al gobierno con otros Estados, organismos intergubernamentales, no gubernamentales, así como empresariales, la cual se basa en las siguientes temáticas; disposiciones constitucionales, elementos conceptuales e ideológicos, principios históricos y valores contemporáneos, la relación especial con el resto de Centroamérica, los intereses nacionales, económicos, políticos, comerciales, financieros, ambientales, sociales y culturales y los objetivos de la política pública del gobierno. (Gobierno de Guatemala: 2008-2012).

Específicamente en los que se refiere a los elementos conceptuales e ideológicos, se refiere a que la Constitución Política de la República contempla la paz, libertad, defensa de los derechos humanos, y fortalecimiento de la democracia como elementos que fortalecen la identidad de la nación, así como su política exterior.

A su vez, Álvaro Colom toma como marco de referencia para complementar los preceptos constitucionales los Acuerdos de Paz de 1,996, ofreciendo un proyecto de nación en aspectos multiétnico, pluricultural y multilingüe hacia el respeto de los derechos humanos, la tolerancia, bienestar económico, social cultural, desarrollo ambiental y establecimiento del Estado de Derecho.

Los lineamientos de la política exterior cubren varios aspectos, pero en referencia a los derechos humanos, se enfoca a atender a la población más pobre y excluida, lo cual obliga a promover la política exterior en protección a los derechos económicos, sociales y culturales.

Por lo tanto, Guatemala se adhiere al principio de comunidad de democracias en el mundo con el compromiso de cimentarla para cubrir otras demandas como la independencia de poderes, protección de los derechos humanos y la transparencia y combate a la corrupción entre otros. Asimismo se reconocen

las garantías de los derechos civiles y políticos que contribuyen a la democracia.

En cuanto a la transparencia y combate a la corrupción, esta última facilita y los abusos a los derechos humanos, por lo cual es conveniente la rendición de cuentas con la participación de la sociedad para atacar a las instituciones que promueven la corrupción.

En cuanto a los órganos encargados de la supervisión de cumplimiento de los derechos humanos, Guatemala se compromete a informar periódicamente con la finalidad de cumplimiento de estas obligaciones internacionales.

Respecto a la promulgación de la Ley Marco de los Acuerdos de Paz, el Estado se compromete específicamente en lo relacionado al Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas y por ende a la promoción y protección de los derechos de dichos pueblos.

En este orden Guatemala mantiene su política de estrecha cooperación con el Consejo de Derechos Humanos en materia de supervisión, llamamiento, peticiones y recomendaciones como miembro activo de dicho organismo desde su incorporación al mismo a partir del año 2,006.

Como es de observar, Álvaro Colom hace énfasis en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, especialmente en lo relacionado a los Pueblos Indígenas y Derechos Humanos para el fortalecimiento del Estado como parte de su política exterior, lo cual deja expectativas en los ciudadanos para su cumplimiento.

## **5.2 Programa de Gobierno de Álvaro Colom**

De acuerdo a la dinámica del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, es necesario conocer el programa de gobierno de Álvaro Colom debido a que han quedado en un impase por falta de voluntad política de los presidentes electos posterior a la Firma de la Paz, así como por otros sectores que conforman la sociedad civil, sin dejar por un lado al sector empresarial y al ejército que de alguna forma han interrumpido su cumplimiento.

El partido de Álvaro Colom, Unidad Nacional de la Esperanza UNE que se autocalifica como de centro izquierda, con principios y fundamentos filosóficos socialdemócratas aglutina a varias expresiones de la izquierda que conformaron la URNG, así como a intelectuales y estudiantes progresistas lo cual hace más interesante su participación en la conducción del Estado de Guatemala y ver hasta qué punto hace reales una vez más las expectativas de la población en cuanto a generar las condiciones para el establecimiento del Estado de Derecho que garantice seguridad a los ciudadanos.

De acuerdo a lo anterior, los ejes transversales de su programa de gobierno 2,008-2,012 se resume en cuatro objetivos estratégicos; solidaridad-lealtad humana, gobernabilidad-lealtad cívica, productividad-lealtad económica y regionalidad-lealtad de vecino. (Gobierno de Guatemala 2,008-2,012).

Por consiguiente, se enfoca en varias políticas, una de ellas es la Política de Desarrollo Social la cual aboga por la pobreza en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Esta política dentro de sus acciones contempla aumentar progresivamente el gasto social público con calidad, retomar los compromisos de los Acuerdos de Paz en relación a la reactivación de la política de vivienda propiciando la construcción de la misma enfocada a los sectores con mayores necesidades y de menores posibilidades económicas reformando la normativa actual que garantice la calidad de vivienda.

La Política de Desarrollo Municipal impulsando los Acuerdos de Paz en el municipio como parte de la agenda nacional de desarrollo, divulgando los Acuerdos de Paz a todo nivel con mecanismos que garanticen su cumplimiento, evaluación y seguimiento en el sector municipal.

Otro aspecto se refiere a la Política de Seguridad y Estado de Derecho la cual está basada en la necesidad de vacío producido por el Estado que es excluyente y que por consiguiente violador de los derechos humanos. Asimismo, el Estado ha sido cómplice para la actuación de grupos de poder que actúan para su interés, en este sentido se busca disminuir la injerencia de estos grupos paralelos que han influido negativamente en el desempeño del Estado.

En este orden la presente política también expresa: “para consolidar un verdadero Estado de Derecho se debe fortalecer el orden constitucional y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, con el propósito de eliminar los desequilibrios sociales, económicos, la discriminación social y política con fundamento en la igualdad, solidaridad, justicia social principios rectores para contrarrestar amenazas hacia la población y garanticen la gobernabilidad del país. (Gobierno de Guatemala 2,008-2012).

Por último se encuentra la Política de Desarrollo Democrático la cual se justifica porque esta ha sido un instrumento de lucha de los partidos tradicionales ligados a grupos de poder, en tal sentido esta se basa en la construcción de una verdadera ciudadanía fundamentada en principios de igualdad, solidaridad, libertad y justicia social, así como de una democracia más real y participativa que contemple la existencia de instituciones sólidas para la solución de los distintos problemas de la sociedad.

Los puntos centrales de este programa exponen la voluntad de trabajar por una sociedad más justa en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz como sustentación al desarrollo y democracia que está interrumpido en el país.

### **5.3 Acuerdos de Paz cumplidos por Álvaro Colom**

Tras haber cumplido con su período de gobierno para finales del 2,011 Álvaro Colom deja varias tareas que si cumplió según lo establecido en su programa de gobierno donde se hace hincapié en casi todas las temáticas en los Acuerdos de Paz.

Los sectores de educación y salud, son los que se cumplieron debido a que se proporcionaron con gratitud a la población con menores recursos, así como el programa de Mi Familia Progresiva, Mifapro, proporcionó Q 300.00 a familias lo cual permitió que se incrementara el número de niños en la educación, esto indica un acierto en los programas de cohesión social, pero el problema fue la transparencia y la transferencia de fondos en el Estado lo cual no dieron los resultados esperados debido a que adquirieron el carácter de asistencialistas.

En general no se puede negar que hubo avances como en términos de participación de mujeres, indígenas y en que ya no sea política de Estado la violación de los Derechos Humanos pero no fueron suficientes con las expectativas que la población tenía con Colom por tomar en cuenta los Acuerdos de Paz.

Al respecto de lo cumplido, Eddy Armas Secretario de la Paz afirma: “los Acuerdos de Paz no deben verse como un listado de compromisos que se cumplieron o no, sino como procesos sociales y políticos complejos que requieren no solo la participación de las instituciones del Estado, sino también ciudadana” Barreto, B. (27 de diciembre del 2011). Acuerdos Tienen Logros Parciales tras 15 Años. Prensa Libre, pp.4- 5.

Al final lo que no se pudo alcanzar fue el diálogo con los distintos sectores de la sociedad, la reforma al sistema electoral, las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia construcción de vivienda, ordenamiento de la Administración Pública, el programa de gobernabilidad y la reforma fiscal, ley de desarrollo rural y ley de la vivienda entre otros.

Aunque Álvaro Colom opina que respetó totalmente la independencia de poderes, la autonomía municipal y del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y a la vez dice que si hubo cosas que no cumplió como en el área de y Micro, Pequeña y Mediana Empresa (Mí pymes) donde hizo algo pero no lo suficiente. Por otra parte en el área rural hizo bastante en salud y educación en relación a que 900 mil familias reciben dinero y sus hijos asisten a la escuela, así como reciben mejor atención de servicios de salud.

En lo que respecta al Acuerdo Sobre Identidad y Derechos de los Pueblos indígenas, Eddy Armas Secretario de la Paz indicó que es el más rezagado y en ese sentido los partidos políticos deben de participar en el cumplimiento de los Acuerdos tomando decisiones y no constituirse solamente como plataformas electorales.

En conclusión, Alvaro Colom considera que si cumplió en su mayoría con los Acuerdos de Paz y que le despreocupa la opinión de la población ya que se encuentra satisfecho con el trabajo realizado.

#### **5.4 Política Exterior de Otto Pérez Molina**

La Política Exterior realizada por los Estados en pro de los intereses nacionales, requiere una combinación de políticas internas proyectadas hacia el exterior

para mejorar las relaciones con otros Estados, Organismos Internacionales y otros sujetos del Derecho Internacional.

En este sentido, la Política Exterior de Otto Pérez Molina gira en base a cinco desafíos; la seguridad democrática y la justicia, desarrollo económico competitivo, la infraestructura productiva y social para el desarrollo, el desarrollo social y el desarrollo rural sustentable. (Gobierno de Guatemala: 2,012-2,016).

Dentro de estos desafíos, la seguridad democrática y la justicia incluye seguridad ciudadana, seguridad pública y seguridad comunitaria integrada a seguridad alimentaria y nutricional respondiendo a las necesidades de los guatemaltecos como parte del derecho a la vida que corresponde a los derechos humanos.

En los desafíos del desarrollo social y desarrollo rural sostenible está basado en la concepción de que la pobreza extrema y desnutrición son consecuencia de que el área rural está sin desarrollo, por lo cual se le dará impulso a la economía campesina y desarrollo rural integral.

Los desafíos anteriores se encuentran enmarcados dentro de los compromisos asumidos por el Estado de Guatemala en relación a: respeto al Estado de Derecho, democracia, promoción y protección de los derechos humanos, especialmente de los migrantes, económicos, sociales y culturales, erradicación de la pobreza y del hambre, la paz, respeto al Derecho Internacional y la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico. (Gobierno de Guatemala 2,012-2,016).

### **5.5 Programa de Gobierno de Otto Pérez**

En relación al gobierno anterior es importante conocer los objetivos que desea cumplir el gobierno del partido Patriota representado por el General Pérez Molina. Este partido contrariamente a su antecesor, se ubica dentro de la posición de la extrema derecha representado por militares que desempeñaron el papel represivo durante el conflicto armado interno.

Es de particular importancia el hecho que Pérez Molina fuera parte del equipo que negoció los Acuerdos de Paz en representación del gobierno, pero que bien es sabido que se mantuvo cuidando los intereses del ejército en todo el proceso de negociación con la URNG.

Dentro de su programa de gobierno plantea los siguientes ejes : seguridad democrática y justicia, desarrollo económico, desarrollo rural, salud y seguridad alimentaria, educación, seguridad democrática y justicia, plan emergente de seguridad, sistema nacional de seguridad, estado, sociedad civil y poder local, cooperación internacional y sistema nacional de justicia. (Gobierno de Guatemala 2,012-2,016).

En el área de desarrollo rural se enfoca en la pobreza en el país, específicamente, en el área rural donde la pobreza alcanza el 72% y la extrema pobreza el 31%, lo que implica que 3 de 4 guatemaltecos viven en pobreza y 1 de 3 en extrema pobreza. Por lo cual al hacer referencia al desarrollo nacional, se debe atender el desarrollo rural con la importancia que el tema tiene dentro de los Acuerdos de Paz, así como la preocupación de varias organizaciones nacionales e internacionales interesadas en el desarrollo económico y social de Guatemala al proponer estrategias para el desarrollo rural.

Por tal motivo se considera de importancia la creación de una Ley de Desarrollo Rural Integral para un desarrollo sostenible con visión, donde el Estado garantice servicios públicos de calidad, calidad de vida digna y que se procure el desarrollo económico, la distribución equitativa de la riqueza, respetando la multiculturalidad con igualdad y equidad de género en un marco de democracia real, funcional y participativa.

En el tema de combate a la inequidad se menciona la dimensión política de los Acuerdos de Paz respecto al acuerdo Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas para combatir la marginalidad. En tal sentido, se debe combatir la marginalidad, discriminación y racismo a través de actividades productivas respetando la particularidad de cada territorio

Se considera necesario disminuir la brecha social con la claridad de despolitizar los programas de asistencia social y el ordenamiento de las instituciones encargadas del desarrollo rural.

En este sentido la estructura del presupuesto nacional debe reflejar prioridades para contrarrestar la inequidad en sus causas atendiendo la emergencia de la asistencia social para la población más vulnerable.

En salud y seguridad alimentaria se tiene como fundamentos la Constitución Política de la República, el Código de Salud y los Acuerdos de Paz enmarcado dentro de la subsidiariedad, equidad y solidaridad con la prestación de servicios gratuitos a la población de escasos recursos.

## **5.6 Otto Pérez Molina y los Acuerdos de Paz**

Al inicio de su gestión señala que aunque se han dado avances aún existen rezagos en algunas áreas como pobreza, acceso a la justicia y conflictividad agraria.

Como participante en el conflicto armado, negociador y luego signatario de la paz, argumenta que hay muchos compromisos que no se han cumplido como el Acuerdo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Fortalecimiento del Poder Civil y Aspectos socioeconómicos, al respecto afirma: “los Acuerdos siguen atrasados luego de 15 años, a los cuales esperamos darles un relanzamiento, con énfasis en los acuerdos y compromisos de fondo que no se

han cumplido”. Barreto, B. (29 de diciembre del 2,011). Relanzaremos los Acuerdos de Fondo. Prensa Libre, p. 5.

Asimismo, indicó que el mayor rezago de los acuerdos es en el Acuerdo Socioeconómico y situación Agraria, principalmente en lo referido a la pobreza y pobreza extrema, la cual se manifiesta mayormente en el sector indígena por lo cual se tendrá que hacer mayor esfuerzo para relanzarlos.

Para atacar la pobreza la cual se manifiesta en la desnutrición infantil, se debe tener voluntad por lo que buscará reducir la desnutrición en los próximos cuatro años, con crecimiento de la economía tal y como se habló hace 15 años, y en este sentido se buscará el desarrollo social y rural como dos de los ejes de trabajo para evitar que la pobreza se incremente.

Para lograr lo anterior, se busca superar la recaudación del 12% sobre la carga tributaria, a través del Pacto Fiscal para responder a las demandas de la población.

Por aparte las reformas constitucionales mencionadas en los Acuerdos de Paz también implican reformas en seguridad y justicia por lo que se trabajará en base a las iniciativas de la Universidad de San Carlos y de la Asociación de Investigación y Estudios sociales (ASIES).

En relación a la situación respecto a 15 años atrás, manifestó que esto no ha cambiado, ya que siguen presentes la pobreza, la exclusión y falta de oportunidades en el área rural y los pueblos indígenas, por tal motivo se debe cambiar la visión que se tiene y tomar con mucha fuerza los compromisos para poder superar los problemas de fondo.

### **5.7 Primer año de Gobierno del Partido Patriota**

Transcurrido el primer año de su gestión, el Presidente Otto Pérez a logrado algunos avances como en el Pacto de Seguridad, Justicia y Paz, que tendrá a cargo la propuesta y coordinación de planes, políticas públicas, programas y proyectos encaminados destinados a alcanza mayores niveles de gobernabilidad y seguridad.

En seguridad ciudadana, al inicio de su gestión prometió que el derecho a la vida como parte de los derechos humanos fundamentales seria prioridad y aunque instauró fuerzas de tarea contra extorsiones, sicariato y contra robos y asaltos, y que ha repercutido en disminución de homicidios, la inseguridad es latente.

En el combate a la pobreza, argumento que se debía reconocer la diversidad y plena inclusión de los pueblos indígenas, por lo que se implementó la estrategia del Pacto Hambre Cero, este se puso en marcha a través del Ministerio de Desarrollo Social lanzando los programas de bolsa segura, bono seguro, así como otros programas sociales como comedor seguro, beca y jóvenes protagonista.

Dicha acción se califica como positiva en razón de que el propósito del hambre cero es reducir la desnutrición crónica infantil en 10% al finalizar el 2015, pero se ha enfrentado a avances de ejecución debido a que de 103 millones sólo el 21% se ha ejecutado a finales del 2012, por lo que no se mantuvo la cobertura de los programas sociales

Considerando la adopción de estos programas por el Mides y los mecanismos que buscan transparencia, pueden ser factores que contribuyen al poco avance en su ejecución.

Por su parte, el Pacto Fiscal y la Reforma a la Ley de Actualización tributaria, se aprobó con modificaciones realizadas por un grupo de fiscalistas y exfuncionarios públicos para no perjudicar al CACIF, al respecto el informe indica: “les rebajaron la tasa del ISR, y hubo un aumento en los gastos deducibles, se mantuvo un impuesto mínimo a sus ganancias y, se trasladó a contribuyentes pequeños y medianos el peso de la carga tributaria que ellos se quitaron. (Gobierno de Guatemala. Informe Primer Año Gobierno: 2013. Pág.14).

Luego de aprobada la ley anterior, se aprueban tres nuevas leyes: ley de Regulación de fideicomisos Públicos, ley de sistema de Planificación y Evaluación de Gestión Pública y ley de Enriquecimiento Ilícito.

La ley de Transparencia busca la eficiente ejecución del gasto público sin que se haya resuelto algo por parte del congreso de la República.

En cuanto a la ley contra el Enriquecimiento Ilícito, ha sido bloqueada por el oficialismo y el Partido Líder la cual ha quedado en un impase, sin embargo se cuenta con una ley anticorrupción que entró en vigencia en noviembre del 2012 la cual tipifica corrupción en oficinas públicas, cobro de comisiones, tráfico de influencias, nombramientos ilegales. Cohecho pasivo y activo así como actividades de testafiero.

En el renglón de educación el gobierno no ha materializado el diálogo aunque por parte del magisterio si habido disposición, el gobierno pretende aumentar la carrera docente de 3 a 5 años, con lo cual el MINEDUC ha mostrado falta de capacidad cerrando el año con enfrentamiento entre estudiantes y autoridades educativas.

En el sector salud las carencias de hospitales, medicamentos y centros asistenciales son evidentes ante lo cual el gobierno solamente hace correcciones parciales. Esto es resultado del conflicto entre el Sindicato de Trabajadores de Salud y autoridades por prestaciones laborales, por lo que la situación se torna más compleja sin que el gobierno adopte medidas.

La percepción que se tiene es que los problemas han existido por décadas y son difíciles de resolver aunque al inicio hubo desconfianza, las acciones implementadas a través del Ministerio de Desarrollo Social dieron señales, positivas, aunque en la actualidad no hay mayores avances

De acuerdo a lo anterior se tiene confianza en que el gobierno pueda resolver en los restantes tres años problemas como inseguridad, economía, corrupción, narcotráfico, tensiones sociales y delincuencia juvenil.

A lo anterior es importante agregar que en noviembre del 2012, la corte Interamericana de Derechos Humanos CIDH, condena de nuevo a Guatemala por 28 personas desaparecidas que aparecen en el diario militar el hecho se dio antes de marzo de 1987. Ante ello, Otto Pérez firma el Acuerdo Gubernativo 370-2012 que limita la acción de la CIDH.

En declaraciones vertidas el presidente Otto Pérez manifiesta: “la emisión del acuerdo es legal, y según las leyes del país, el Programa Nacional de Resarcimiento es el encargado de indemnizar a las víctimas del conflicto armado”. Vásquez, B. (4 de enero del 2,013). CIDH Emite Fallo Contra el País. Prensa Libre, p.3.

En este sentido las declaraciones de la CIDH al argumentar que el cumplimiento de los fallos emitidos tienen obligatoriedad del Estado a nivel nacional e internacional.

La acción anterior por parte de Otto Pérez, evidencia la falta de voluntad en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz debido a que fue el Secretario de la Paz, Antonio Arenales Forno quien fue el que ideó la reserva para la CIDH, e incluso acudió a esa instancia en Costa Rica y negó que se haya cometido ese delito de lesa humanidad en el país.

### **5.8 Tercer año de Gobierno del Partido Patriota**

En evaluación del tercer año de gobierno, se puede argumentar que hubo algunos avances con limitantes en gestión política como impulso a la política de desarrollo rural, fortalecimiento institucional del Ministerio de Relaciones Exteriores, conservación del liderazgo de Guatemala en combatir el narcotráfico, el manejo de Guatemala de las relaciones con organismos multilaterales.

En cuanto a acciones negativas se encuentran: la corrupción en distintas instituciones, intolerancia a la crítica, privilegio de competencia política sobre los intereses de la nación y en cuanto al Estado de Derecho, no se fortaleció, sino se restringió el uso de la fuerza.

En el Pacto Fiscal para el Cambio y la competitividad, si bien hubo crecimiento económico, este se dio con desigualdad y polarización social, asimismo, se mantuvo la estabilidad macroeconómica y financiera.

Por otra parte la inversión no tuvo crecimiento por lo que no se crearon fuentes de empleo, aumento la pobreza y se deterioró la capacidad adquisitiva de las

capas medias, baja en la ejecución presupuestaria y crecimiento de endeudamiento.

El Pacto Hambre Cero se marcó por la falta de transparencia en evaluación y registro por casos de desnutrición y mortalidad por dicha causa.

El sector de educación no fue prioridad para el gobierno la educación bilingüe intercultural no fue su prioridad, se dio disminución de matriculación escolar en primaria, básico y diversificado.

El Pacto de Seguridad, por la Justicia y la Paz los índices de homicidios y otros delitos no satisfacen las expectativas; “falta de control de empresas de seguridad, no se combate frontalmente al narcotráfico, no se maneja adecuadamente la conflictividad social favoreciendo a sectores empresariales y en el sistema penitenciario se observa la corrupción en complicidad de autoridades y reos”. (Gobierno de Guatemala: 2013. Informe Tercer año de Gobierno. Pág. 49).

Como se puede observar, los avances en relación a las declaraciones vertidas por el Presidente Otto Pérez al inicio de su mandato de que se relanzarían los Acuerdos de Paz, han quedado cortos debido a que una vez más persiste una crisis generalizada.

Es indudable que la situación económica, política y social en Guatemala lejos de mejorarse se ha deteriorado con los distintos gobiernos incluyendo por supuesto a Álvaro Arzú ya que es evidente que a partir de que este finalizó su gestión, todos los que le han sucedido han tenido la responsabilidad histórica de corregir el rumbo de un país agobiado por una deteriorada economía, alto índice de violación a los derechos humanos, altos grados de corrupción, desempleo, realizar un pacto fiscal, emprender reformas al sistema electoral y de partidos políticos y reformar la estructura del ejército entre otras.

Asimismo, no se efectuó un diálogo con los distintos sectores del país, no se resuelven problemas de inversión en salud, educación y vivienda, la implementación de la Ley de Desarrollo rural quedó en un impase, no se tiene tolerancia a la crítica, se incrementa el enriquecimiento ilícito por parte de funcionarios y trabajadores del Estado reproduciéndose así las roscas de corrupción y poderes paralelos al mismo.

## **5.9 Acciones de los Medios de Comunicación 1996-2000**

Indudablemente que a partir de 1996 los medios de comunicación adoptaron una posición de más amplitud en cuanto a los problemas políticos y sociales de Guatemala, aunque es de afirmar que la nueva coyuntura tanto nacional como internacional crean condiciones de solidaridad, paz justicia social y el respeto por los Derechos Humanos lo cual hace más viable que desempeñaran un papel más protagónico.

Para responder a la pregunta generadora ¿Qué incidencia han tenido los medios de comunicación en la toma de decisiones económicas y políticas del Estado de Guatemala a partir de la Firma de la Paz? es importante destacar que en los primeros meses posteriores a la firma de la paz, aunque los avances fueron dados únicamente en los acuerdos operativos como remoción de minas, desmovilización de campamentos guerrilleros, cese al fuego, retiro de destacamentos militares en áreas de conflicto y reducción de efectivos del ejército. Los medios de comunicación si incidieron en la toma de decisiones del gobierno porque aun siendo los avances poco significativos en relación a los acuerdos sustantivos, en cuanto a problemas de salud, educación, empleo y vivienda, ya que no se dio el crecimiento económico del 6% anual se avanzó en mínima parte por la presión de los sectores que se oponen al cumplimiento de los compromisos de paz. Posteriormente, durante el primer año de gobierno de Alfonso Portillo, no hubo voluntad de cumplimiento de los acuerdos por la débil recaudación tributaria provocando poca inversión social. Particular importancia merece el tema de violaciones a los derechos humanos que ha sido un tema de gran preocupación en la sociedad guatemalteca.

Adicionalmente, durante los gobiernos de Alvaro Colom y Otto Pérez, nuevamente los problemas estructurales quedan en un impase ya que el primero de ellos lo único que logra hacer visible fue el programa de Myfapro el cual tiene poca viabilidad debido a la transparencia y con Otto Pérez, lo que se aplico fue el Programa de Hambre Cero con lo cual se buscaba reducir la desnutrición crónica infantil en un 10% que al final no se logró debido a los altos grados de corrupción e interrupción de su mandato.

En este orden de ideas, en lo que respecta a los medios de comunicación generalmente durante los primeros años a la firma de la paz, estos fueron bastante críticos, tanto en divulgar para la parte gubernamental, como para la izquierda y los sectores sociales en relación al cumplimiento de los acuerdos suscritos.

En tal sentido, en relación al papel desempeñado por los medios de comunicación respecto a los Acuerdos de Paz, los periodistas Luis Montufar de Radio Nuevo Mundo, Julio de Jesús Barrios de Radio Mundial, y la Licenciada Raquel Zelaya exfuncionaria del gobierno de Álvaro Arzú coinciden en afirmar que los medios de comunicación siempre tienen incidencia en la toma de decisiones en el Estado y por ende, la divulgación de los acuerdos se constituyó como un factor positivo, aunque algunos fueron parciales, otros jugaron un papel importante, son acciones que determinan que los medios de comunicación inciden en la política exterior de Guatemala en el período 1996-2000 debido a que el gobierno dentro de sus acciones contempla la búsqueda de la paz firme y duradera, mantenimiento del Estado de Derecho y fortalecimiento de las instituciones democráticas.

Los medios de comunicación escritos como Prensa Libre, el Periódico y Siglo Veintiuno, así como Radio Mundial divulgaron en los primeros meses de 1997 el cumplimiento de acuerdos operativos por parte del gobierno como la remoción de minas, desmovilización de excombatientes de URNG, desaparición de destacamentos militares, reducción de efectivos del ejército y la disponibilidad de terrenos para los excombatientes de URNG.

Es importante mencionar que los medios de comunicación descritos divulgaron el contenido de los Acuerdos de Paz, así como el incumplimiento de estos por parte del gobierno de Arzú en lo que respecta a acuerdos como reformas a la Ley electoral y de Partidos Políticos, reforma fiscal, reestructuración del ejército, y el fortalecimiento del sector justicia entre otros, así como el papel desempeñado por la Misión de Naciones Unidas para Guatemala -MINUGUA- y la posición de la URNG demandando el cumplimiento de dichos acuerdos.

Posteriormente, en los últimos tres años de gobierno de Álvaro Arzú, los medios de comunicación dan a conocer sobre el estancamiento de los acuerdos, así como la inconformidad de varias organizaciones populares y la URNG al respecto.

#### **5.10 Postura del Sector Empresarial respecto a los Acuerdos de Paz**

Realizando un recorrido a partir del gobierno de Arzú hasta la gestión de Otto Pérez, es importante mencionar el hecho de que los Acuerdos de Paz no han tenido cumplimiento debido a que los partidos políticos existentes son de textura conservadora, existen poderes que los han boicoteado, los han falseado. Debe recordarse que estas fuerzas pertenecen a una derecha dura, tradicional, son anticomunistas, antiarabencistas y apoyaron a la contrainsurgencia y por supuesto, nunca se interesaron por los acuerdos que suscribieron el Gobierno de Alvaro Arzú y la URNG.

Estos poderes se encuentran ubicados en los partidos políticos, asociaciones cívicas, universidades, iglesia, medios de comunicación, en fin, se encuentran en todas partes como parte de la reproducción de la clase dominante.

En razón de ello el sector empresarial de Guatemala nunca ha querido perder su hegemonía, siempre han salido ganadores de todas las crisis políticas de la sociedad y como guardianes de sus intereses han tenido al ejército quien es el que ha tenido el poder real, pero ilegítimo en el país.

En este contexto obligadamente se debe mencionar la existencia de Cuerpos Ilegales y Aparatos Clandestinos de Seguridad -CIACS- los cuales se han reproducido a lo largo de décadas conformando grupos armados clandestinos, pandillas, grupos paramilitares y aparatos clandestinos de seguridad.

Todo este andamiaje se ha infiltrado en las instituciones del Estado como el Organismo Judicial, Ministerio Público, el Legislativo y el Poder Ejecutivo que

se han constituido como los muros de la impunidad para realizar acciones de narcotráfico, corrupción y enriquecimiento ilícito donde el sector empresarial ha tenido participación y consentimiento para mantener el sistema.

Como punto de referencia, durante el gobierno de Arzú, los acuerdos no tuvieron el empuje necesario debido a que el gobierno representaba al sector empresarial acostumbrados a trabajar gerencialmente, adoptando acciones neoliberales como la venta de las empresas públicas, la negativa de realizar cambios en el ejército, el boicoteo y la manipulación en la consulta popular programada para 1997 la cual se retrasó dos años y se efectuó en mayo de 1999 al respecto Torres, Edelberto afirma: “era un conjunto de reformas a la Constitución relativas al reconocimiento pluriétnico, y derechos indígenas, redefinición del papel del ejército y reformas al Poder Legislativo y Judicial” (Torres: 2006. Pag.30).

Al sector empresarial, la oligarquía y al ejército de Guatemala, no les interesa el cumplimiento de los acuerdos y debido a ello siempre han financiado las campañas electorales para obtener cuotas de poder en los distintos gobiernos de turno. Pero la finalidad radica en tener control para manipular temática de los acuerdos como la reforma fiscal, reforma a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, controlar la elección de magistrados a la Corte de constitucionalidad y corte Suprema de Justicia sólo por mencionar algunos casos, pero los procesos han cambiado gradualmente a raíz de que se ha evidenciado públicamente las grandes redes de corrupción.

En cuanto al gobierno de Álvaro Colom, este es elegido debido a que esperaban a que este por ser de tendencia socialdemócrata, tomara seriamente el cumplimiento de los acuerdos pero resulta inconcebible que durante su campaña electoral realizara alianzas con Oscar Berger, Pepe Fernández, Fritz García Gallont y empresarios mineros. “también estableció alianzas con el expresidente Serrano Elías y el General Ortega Menaldo, antiguo oficial de inteligencia sindicado de actividades criminales” (Cabanas: 2008.pag 24).

Lo descrito implica que formaron parte de la UNE empresarios, políticos de gobiernos anteriores y militares que participaron en actos de contrainsurgencia durante el conflicto armado y que aún manejan infraestructura y recursos para actividades ilegales.

En cuanto al gobierno de Otto Pérez, es más que evidente que el partido es conformado por militares los cuales gobernaron de una manera desmedida ubicándolos como uno de los últimos gobiernos más corruptos en Guatemala que dejaron clara la forma de cómo han operado por décadas en todas las instituciones del Estado. Esto evidencia la posición de la derecha y los gobiernos de turno en cuanto al mantenimiento de las cuotas de poder y la negativa por dar solución a los problemas sociales.

### **5.11 Postura de URNG respecto a los Acuerdos de Paz**

A partir de la firma de los Acuerdos de Paz, la URNG mantuvo una posición de vigilante respecto al cumplimiento de los acuerdos, no obstante es importante mencionar que se encontraba debilitada debido a que a pesar de haber incluido a varios sectores en el consenso sobre la temática de los acuerdos, al final esta particularizó las negociaciones.

Por otra parte al final de las negociaciones, se da el secuestro de la señora Novella lo cual debilitó política y moralmente a la URNG. Estas dos situaciones ponen a la izquierda en una situación de relativo aislamiento lo cual la ubica como un actor no muy relevante en el país en cuanto a su capacidad de incidencia para revertir el proceso neoliberal. Asimismo, las diversas organizaciones sociales no lograron impulsar efectivamente la agenda de la paz y colocar a la vista delación la necesidad de resolver los problemas sociales.

En los primeros meses de 1997 se da cumplimiento a los acuerdos operativos con los cual la URNG manifiesta que se demostraba buena voluntad por parte del gobierno pero que se habían obviado aspectos de procedimiento y contenido respecto a instituciones como la Policía Nacional Civil y el papel del ejército en una sociedad democrática.

A la vez denuncia públicamente las malas intenciones de sectores vinculados al poder económico, militar y político de frenar el cumplimiento de los acuerdos en detrimento de la población.

Durante el período 2011.2015 la URNG ha expresado su inconformidad respecto a la situación de los acuerdos argumentando que lo que se pretendía era la democratización del Estado, pero se ha estancado y lo que se tiene es una democracia formal que no ha permitido avanzar en lo económico, político y social.

La visión que tiene la izquierda es que en el aspecto económico los mayores retrasos se han dado en las condiciones económicas, aspectos agrarios y la ausencia de una reforma fiscal profunda y que si bien se han cumplido algunos acuerdos, estos se han fragmentado como una táctica dilatoria.

En el aspecto político se manifiesta incumplimiento en el pacto fiscal firmado entre las partes por oposición del sector económico poderoso como lo es el CACIF.

En los social, se ha dado una relativa apertura a la participación de los sectores populares así como a la libertad de pensamiento, avances parciales en el sector justicia, lucha contra la impunidad por crímenes en el pasado.

Luego de casi veinte años de la firma de los acuerdos, lejos de resolverse problemas como la pobreza y el hambre, estos se han agudizado ya que la solución no es mitigar la situación regalando bolsas porque no se resuelve el problema de fondo.

Todo este clima de incumplimiento de los acuerdos de paz se debe a la actitud que mantiene el sector empresarial debido a que considera que el gobierno solo debe ser un espectador y no actor como lo establecido en los acuerdos. Aunado a ello se adoptó la táctica de fragmentar los acuerdos a partir del gobierno de Arzú dejando por un lado la parte esencial de los mismos.

Paralelamente, varios sectores sociales manifiestan poco avance en los acuerdos de paz ejemplo de ello el dirigente campesino Daniel Pascual manifiesta: “las causas de la guerra como la discriminación, el racismo y el patriarcado siguen vigentes” Barreto, B. (28 diciembre 2011) Polémica al cumplirse 15 años de llegar la paz. Prensa Libre, p.3.

Adicionalmente manifiestan que los acuerdos como aspectos socioeconómicos y situación agraria e Identidad y Derechos de los pueblos Indígenas siguen con rezagos y que los gobiernos luego de la firma de la paz siguen el mismo modelo económico sin emprender reformas profundas del Estado por lo cual este sigue siendo el principal violador de los derechos humanos.

Como se puede observar, existe coincidencia en las declaraciones vertidas tanto por la URNG, como por varias agrupaciones sociales considerando que lo que se ha ejecutado por cada gobierno ha sido de forma parcial, pero los problemas de fondo siguen sin resolverse debido a que los funcionarios de alto nivel siempre representan los intereses del sector económico más poderoso de la sociedad como lo es el CACIF, cuando lo que se pretendía con los acuerdos de paz era la modernización del Estado para garantizar el bienestar de la mayoría de la población desprotegida.

Lo anterior se puede comprobar según lo vertido por la Fundación Konrad Adenauer cuando al referirse al retroceso democrático de Guatemala afirma lo siguiente; “el Índice de Desarrollo Democrático sitúa a Guatemala entre los 18 países latinoamericanos con puntuación más baja” Retroceso Democrático (10 de febrero del 2015). El Periódico, p.12.

En este sentido, se toman en cuenta cuatro dimensiones; la democracia ciudadana que califica el respeto a los derechos políticos y libertades civiles por hechos de inseguridad y condición de género en el gobierno, democracia de las instituciones que evalúa el funcionamiento institucional y la calidad del sistema político como la elección de jueces y libertad de prensa, democracia social y humana que analiza el funcionamiento democrático y su capacidad de crear políticas que proporcionen bienestar y desarrollo humano y por último, la democracia económica que califica las políticas que aseguren la eficiencia

económica como Producto Interno Bruto –PIB-, brecha entre ingresos y egresos entre otros.

Para ubicar a Guatemala como país con retroceso democrático, han sido determinantes los gobiernos de Álvaro Colom 2008-2012 y el de Otto Pérez 2012-2016 debido, a que han distorsionado el sistema de partidos políticos creando un modelo clientelar degenerando el sistema electoral, abandonando los servicios públicos (educación, salud, seguridad, justicia, etcétera), han practicado el saqueo de los servicios públicos instituyendo una cleptocracia, endeudando al país de tal manera que han hipotecado el futuro, han asaltado la justicia, así como el órgano controlador de cuentas, dando beneplácito a la impunidad y a la rendición de cuentas rezagando al país en materia económica y desarrollo humano.

## Conclusiones

1. .A partir de la firma de la paz los medios de comunicación mostraron un papel de más apertura y divulgación de los acontecimientos sociales y políticos en Guatemala
2. De acuerdo a la coyuntura nacional e internacional caracterizadas por la defensa de los Derechos Humanos, el medio ambiente, la lucha por la democracia, mayor participación ciudadana, equidad de género y combate a la pobreza, los medios de comunicación durante el Gobierno de Alvaro Arzú incidieron en la formulación de la política exterior debido a la divulgación de los Acuerdos de Paz que a la vez forman parte de la agenda nacional, constituyéndose como un contrapoder fiscalizador de los procesos económicos, políticos y sociales
3. Según los medios de comunicación masivos, durante la gestión, el Presidente Álvaro Arzú únicamente dio cumplimiento a los acuerdos operativos, dejando pendientes los acuerdos sustantivos que dieron origen al conflicto armado interno.
4. Durante el gobierno de Alfonso Portillo, los medios de comunicación dan a conocer que este trabajaría enfocado en los Acuerdos de Paz, sin embargo, en el primer año los medios dan a conocer que cumplió en mínima parte. En otras palabras, se dio incremento del gasto pero con poca calidad y los problemas de fondo siguen sin resolverse tales como la recaudación tributaria, privilegios políticos y militares entre otros.
5. A pesar de que el Partido de la UNE se caracteriza por fundamentos y principios socialdemócratas, al final no cubrió las expectativas de la población guatemalteca en relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Según los medios de comunicación debido a que donde si cumplió fue en educación y salud principalmente hacia las personas de menores recursos, así como la participación de mujeres en el Estado y aunque Colom señala que si cumplió con la mayoría de acuerdos, al final lo que no pudo cumplir fue el diálogo con los distintos sectores de la sociedad, la reforma al sistema electoral, las reformas constitucionales en materia de seguridad y justicia construcción de vivienda, ordenamiento de la Administración Pública, el programa de gobernabilidad y la reforma fiscal, ley de desarrollo rural y ley de la vivienda.

6. Según la fiscalización y formación de opinión pública tanto nacional como internacional de los medios de comunicación, durante el gobierno de Otto Pérez Molina, el presidente como participante en el conflicto armado, negociador y luego signatario de la paz, argumenta que hay muchos compromisos que no se han cumplido como el Acuerdo sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, Fortalecimiento del Poder Civil y Aspectos Socioeconómicos, por lo que los acuerdos siguen atrasados luego de 15 años, a los cuales hay que darles un relanzamiento con énfasis en los acuerdos y compromisos de fondo que no se han cumplido, pero al final de su gobierno se da una crisis económica, política y que dejan a los Acuerdos de Paz nuevamente pendientes.

## Recomendaciones

1. Se recomienda que se promueva la libertad de expresión y se debe avanzar en dar acceso a los grupos de población históricamente excluidos, cuestión que el monopolio de la banda UHF limitan
2. Es necesario realizar revisión sobre lo cumplido de los Acuerdos de Paz y determinar lo que se puede cumplir a corto, mediano y largo plazo con la participación de los distintos sectores de la sociedad civil.
3. La sociedad civil en conjunto debe participar en el fortalecimiento del Organismo Judicial y el Ministerio Público mejorando su estructura a través de la depuración de jueces y magistrados, así como transparencia en procesos de elección para castigar a los responsables de violaciones a los Derechos Humanos, actos de corrupción, interferencia o falta de cooperación con la justicia.
4. Debido a lo sufrido durante los 36 años de conflicto armado interno, es necesaria la divulgación por parte de los medios de comunicación masivos del informe de la Comisión del Esclarecimiento Histórico, Guatemala Memoria del Silencio, con la participación de los distintos medios de comunicación, sectores de la sociedad civil e instituciones del Estado.
5. Se debe dar un monitoreo anual por parte de diversas instituciones, medios de comunicación y la sociedad en cuanto al cumplimiento de los planes de gobierno que den prioridad a la inversión social en infraestructura, salud, educación y empleo.

## BIBLIOGRAFIA

### Documentos

1. Anderson, Benedict. (1991). Comunidades Imaginadas, Reflexiones sobre el Origen y la Difusión del Nacionalismo. Ed. Verso. Edición, Londres.
2. Ballina Talento, Guillermo. (2008). Evolución del Internet como Medio de Comunicación Masivo. Tesis. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala.
3. Becerra, A (2012). Guatemala. Deudas Históricas que no Saldan. El Cotidiano. Volumen. (20).
4. Berganza, Gustavo. (2002). Los Medios de Comunicación Y la Sociedad Guatemalteca. Un Retrato a Través de sus Discursos. Doses. Guatemala.
5. Briggs, Asa y Burke, Peter. (2002). De Gutenberg a Internet. Una Historia Social de los Medios de Comunicación. Santillana Ediciones Generales, S.L. 2002. Torre laguna, 60. 28043 Madrid.
6. Cabanas, Andrés. (2008). Guatemala: La Paz Incompleta. Ponencia para seminario "Gobernabilidad, participación y desarrollo local en Guatemala. El papel de la cooperación descentralizada". Ayuntamiento Vitoria-Gasteiz, enero del 2008.
7. De la Mota, Ignacio. (1988). Diccionario de la Comunicación. Tomo 2. Editorial Paraninfo, S.A. Madrid España.
8. De León, Víctor Hugo. (1985). Revista Domingo, Prensa Libre 18 abril 2004.
9. Domínguez Goya, Emelia. (2012). Medios de Comunicación Masiva. Tercer Milenio. México.
10. Dominick, K. (2001). La dinámica de la Comunicación Masiva. McGraw-Hill. Sexta Edición. México D.F.
11. Fahey, Tom. (1995). Diccionario de Internet. Prentice-Hall. Hispanoamericana, S.A. México.
12. Grajeda, Luis David. (1990). La Radio en Guatemala. Guatemala. UNICEF.
13. Habermas, Jurguen. (1978). Historia y Crítica de la Opinión Pública, Revista Crítica, ed. Payot, Paris, 1,978.
14. Interiano, Carlos. (2009). Los Medios de Comunicación Durante el conflicto Armado Interno Guatemalteco
15. Leiner, Barry. (2016). Historia del Internet. Recuperado de <http://internet.society.org/es/breve-historia-de-internet>.
16. Lineamientos de la Política Exterior. 2008-2012.

17. Marco General de Gobierno 2012-2016.
18. Mc Daniel (2016). Medios de Comunicación. Recuperado de [http://es.scribd.com/doc/20969463/Los Medios de Comunicación](http://es.scribd.com/doc/20969463/Los-Medios-de-Comunicaci3n).
19. Menchu, T. (2000). Diez Años de los Acuerdos de Paz. Evaluación y Perspectivas.
20. MINUGUA.PNUD. (1996). Primer Seminario Internacional sobre Prensa y Justicia. Guatemala.
21. Monz3n, Marielos. (2002). Artículo de Prensa. "Libertad y Responsabilidad", publicado el martes 7 de mayo. Prensa Libre.
22. Programa de Gobierno. Gobierno de Guatemala.1996-2000.
23. Programa de Gobierno. Gobierno de Guatemala. 2000-2004.
24. Programa de Gobierno. Gobierno de Guatemala. 2008-2012.
25. Significados.com(s/f.) el internet. Recuperado de <http://Significados.com./internet/>.
26. Programa de Gobierno 2012-2016.
27. Sánchez Navarro, José. (1996). El Camino Fácil a Internet. McGraw-Hill. Madrid España.
28. Sic Ajcot, Milton Vinicio. (2010). El Nuevo Escenario de las Protestas Sociales Guatemala.
29. Thompson, J. (1998). Los Media y la Modernidad. Una Teoría de los Medios de Comunicación. Barcelona.
30. Torres Rivas, E. (2006). Guatemala: Desarrollo, democracia y los acuerdos de paz. Barcelona.
31. Universidad de México. Informe. ¿Es Internet un Medio de Comunicación? Junio del 2006. [Texto en línea]. Consultado el 16 de mayo del 2016 de la World Wide Web:  
  
<http://www.revista.unam.mx/vol7/num6/art46/junart46.pdf>
32. Universidad Rafael Landívar. Informe Primer Año de Gobierno de Otto Pérez Molina. Enero del 2013. [Texto en línea]. Consultado el 14 de mayo del 2016 de la World Wide Web:  
  
<https://www.url.edu.gt/.../informe%20del%20primer%20%20año%20de%20>
33. Universidad Rafael Landívar. Evaluación Tercer Año de Gobierno de Otto Pérez Molina. Enero del 2015. [Texto en línea]. Consultado el 14 de mayo del 2016 de la World Wide Web:  
  
<https://www.url.edu.gt/portalURL/Archivos/204/Archivos/evaluacion.3era.pdf>
34. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. (URNG). (1997). Cumplimiento de los Acuerdos de Paz en los Primeros 90 días.

35. Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. (URNG). (1997). Informe Acerca del Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Mayo-agosto de 1997.
36. Weill, Georges. (1962). El Periódico. Orígenes, Evolución y Función de la Prensa Periódica. Uthea. México. D.F.

### **Periódicos Consultados**

1. Reducción del Ejército. Prensa Libre, Guatemala 9 de enero de 1997, p.11
2. Gobierno debe solucionar 338 conflictos por tierras. Siglo 21, Guatemala 2 de julio de 1997, p.5
3. Hernández, Edín. Ex guerrilla acusa a Cacif y Frg de no querer cumplir Acuerdos de Paz. Siglo 21, Guatemala, 9 de julio de 1997, p.12
4. Salazar, Elías. Quedo instalada comisión para los derechos de la tierra. Siglo 21, Guatemala, 11 de julio de 1997, p. 3
5. Hernández, Edín. URNG se queja de incumplimiento. El Periódico, Guatemala, 3 de julio de 1998, p. 4
6. Carta al Presidente Arzú por la respuesta del informe de CEH. (7 de abril de 1999). El Periódico, p.12
7. Minugua. Existen redes de corrupción en el Estado. El Periódico, Guatemala, 12 de abril de 1999, p.4
8. Se frustró la Reforma al sistema político electoral. El Periódico, Guatemala, 22 de abril de 1999, p. 10
9. Monteforte, Mario. Autopsia al proceso electoral de 1999. El Periódico, Guatemala, 3 de enero del 2000, p.12
10. Desafíos del nuevo Gobierno. El Periódico, Guatemala, 14 de enero del 2000, p.11
11. Arduo recorrido por la agenda de la paz. El Periódico, Guatemala, 16 de enero del 2000, p. 11
12. Décimo informe de Minugua. El Periódico, Guatemala, 17 de enero del 2000, p. 3
13. Un avance cuantitativo, pero con poca calidad. El Periódico 17 de enero del 2000, pp. 10-11
14. Ana Isabel. Edgar Gutiérrez frente al desgaste. El Periódico, Guatemala, 16 de julio del 2000, pp. 9-10
15. La encuesta. El Periódico, Guatemala, 18 de julio del 2000, pp.2-3
16. Barreto, Bill. Acuerdos tienen logros parciales tras 15 años. Prensa Libre, Guatemala, 27 de diciembre del 2011, pp.4-5
17. Barreto, Bill. Relanzaremos los acuerdos de fondo. Prensa Libre, Guatemala, 29 de diciembre del 2011, p.5
18. Vásquez, Byron. CIDH emite fallo contra el país. Prensa Libre, Guatemala, 4 de enero del 2013, p.3
19. Retroceso Democrático. El Periódico, 10 de febrero del 2015, p.12.

## Radio Emisoras

1. Barrios, J. (Locutor). (1997, febrero 4). Lugares de Reasentamiento. [emisión de radio]. Blanco, M (productor). Comando informativo. Guatemala. Radio Mundial.
2. Barrios, J. (Locutor). (1998, octubre 17). Asesinato de Monseñor Gerardi. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor) Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
3. Cabrera, H. (Locutor). (1998, octubre 19). Diputados de Viaje a Europa. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor) Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
4. Custodio, M.A. (Locutor). (1998, octubre 21). Reformas Constitucionales y Rendición de Cuentas de Arzú. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
5. Herrera, H. (Locutor). (1999, marzo 18). Eduardo Stein Informa al Congreso. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
6. Herrera, H. (Locutor). (1999, mayo 3). Cierre de base militar y Recomendaciones de la CEH. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
7. Cabrera, H. (Locutor). (1999, mayo 6). Arzú de visita en Francia. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo Guatemala. Radio Mundial.
8. Barrios, J. (Locutor). (1999, diciembre 16). Se conoce Ley de Creación de Comisión. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
9. Custodio, M.A. (Locutor). (1999, diciembre 31). No fue posible disolver el Estado Mayor Presidencial. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
10. Cabrera, H. (Locutor). (2000, abril 24). Comité de Unidad Campesina CUC se manifiesta. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
11. Cabrera, H. (Locutor). (2000, abril 24). Comisión de Asuntos Indígenas se manifiesta. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
12. Barrios, J. (Locutor). (2000, mayo 4). Secretaría de la Paz SEPAZ presenta lineamientos. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.
13. Herrera, H. (Locutor). (2000, mayo 15). Cumplimiento de los Acuerdos de Paz. [emisión de radio]. Blanco, M. (productor). Comando Informativo. Guatemala. Radio Mundial.

## **ANEXO I**

Universidad De San Carlos De Guatemala

Escuela de Ciencia Política

Instrumento de Análisis Para Tesis de Grado

Instrucciones: Responda el presente cuestionario, su información será muy valiosa para desarrollar el tema denominado: Los Medios de comunicación Masiva y su Incidencia en las Relaciones internacionales

**Datos de la Persona Entrevistada:**

**Nombre:** \_\_\_\_\_

**Institución:** \_\_\_\_\_ **Fecha:** \_\_\_\_\_

1. **Usted considera que el ex presidente Alvaro Arzú le dio cumplimiento a los Acuerdos de Paz según lo establecido con la URNG?**
  
2. **¿Qué rol cree que jugaron los medios de comunicación durante el gobierno de Alvaro Arzú respecto a los Acuerdos de Paz?**
  
3. **¿Cuál fue la incidencia que tuvieron los medios de comunicación en la toma de decisiones en el Estado durante el Gobierno de Alvaro Arzú?**
  
4. **¿A qué factores le atribuye el no cumplimiento de los Acuerdos de Paz durante el Gobierno de Alvaro Arzú?**

## **ANEXO II**



firma de la paz 29 de diciembre de 1996



29/12/1996 El presidente Álvaro Arzú empuja la silla de ruedas de Silvia, quien llevó la antorcha para encender la llama de la paz. (Foto: Hemeroteca PL)



Multitudinario cortejo fúnebre de Gerardi sale de la Catedral Metropolitana, el 29 de abril de 1998. Foto: Hemeroteca PL

política

# URNG se queja de incumplimiento

PARA LA EX GUERRILLA, LA REFORMA FISCAL Y LA SOLUCIÓN AL PROBLEMA DE LAS TIERRAS AÚN NO LLEGAN

ESTO SE DEBE A PRESIONES DE CORRIENTES DENTRO DEL GOBIERNO Y DEL PAN, ASEGURA URNG

PESE A LOS SEÑALAMIENTOS, RAQUEL ZELAYA ASEGURA QUE EL TRABAJO SE ESTÁ REALIZANDO



Carlos González, Rolando Morán, Pablo Monsanto y Gaspar Iiom fijaron la posición de la ex guerrilla en torno al cumplimiento de los acuerdos

Alfonso Bana  
el Periódico

La dirigencia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) volvió a ser noticia ayer. Los ex insurgentes dicen no estar satisfechos por la forma en que el Gobierno ha actuado en el cumplimiento de los acuerdos de paz. Según los integrantes de la antigua guerrilla, pese a que hubo de posponerse la reunión con el Grupo Consultivo de Países Donantes, la cual originalmente debió ser en junio, pa-

internas dentro del partido oficial, que buscan, a propósito, retrasar ese cumplimiento. Incluso se han producido notorios retrocesos, señalan.

Y es que para la ex guerrilla cuatro son los temas fundamentales que se deben cumplir para retomar el camino. Uno de ellos es el relacionado con la recaudación fiscal. Sobre éste la URNG se anticipa en decir que no aceptará recalendarizar ni

sión de Acompañamiento ha considerado tal propuesta, pero para pronunciarse sobre la recalendarización estima que debe tener la certeza de que el comportamiento de la tasa tributaria será creciente en forma sostenida. Esto, de acuerdo con Zelaya, porque al Gobierno no le interesa incrementar el IVA, lo cual sería la forma más fácil de ampliar la recaudación, pero que al mismo tiempo

avanzado en este aspecto. Prueba de ello, señaló la funcionaria, es que en 13 días la Comisión Paritaria de Tierras presentará el proyecto de Ley de Fondo de Tierras a la Comisión de Acompañamiento, el cual a su parecer está ampliamente consensuado, y que en breve será trasladado al Congreso para su aprobación.

En lo único en que ambas

# guatemala

## G2 entorpece la justicia

→ **Intromisión.** El involucramiento de órganos militares en investigaciones paralelas obstaculiza los procesos

→ **Aumento.** En el noveno informe se comprobaron 1,200 violaciones; en éste aumentaron a más de 4 mil 800

RONALDO ROBLES BAUTISTA  
el Periódico

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas (Minugua) aseguró ayer que durante los últimos meses se han incrementado las violaciones a los derechos humanos. En su décimo informe sobre la verificación de esta materia, la Misión señaló que ha comprobado que cuerpos clandestinos, vinculados a la de Inteligencia Militar (G2), han efectuado investigaciones paralelas que entorpecen el proceso de justicia.

El encargado de lanzar las amonestaciones al Gobierno fue **Jean Arnault**, jefe de la Minugua. De acuerdo con el diplomático francés, la existencia de indagaciones paralelas ha querido justificarse por el interés superior en el esclarecimiento de casos de especial gravedad. Sin embargo, luego de analizar varios casos, en particular el del asesinato de monseñor **Juan Gerardi**, la Misión constató que estas investigaciones ilegales han contribuido a parcializar, despistar y confundir la labor del Ministerio Público (MP).

De esa cuenta, recomendó **Arnault**, el Gobierno debe prohibir de manera rigurosa, como lo señalan los acuerdos de paz, que organismos militares se involucren en asuntos civiles, particularmente en indagaciones judiciales.

**El MP en el ojo del huracán**  
A la vez, la Misión verificó un



**Informe.** La Misión escogió 54 casos paradigmáticos de los cientos de denuncias verificadas. Éstos serán dados a conocer hoy, dijo Jean Arnault

serio deterioro en el sistema de justicia del país. En su informe Minugua detalla que de enero a septiembre del año pasado ocurrieron 3 mil 670 violaciones comprobadas al debido proceso judicial. Según **René Blattmann**, jefe de Derechos Humanos de la Mi-

sión, más del 66 por ciento de estas violaciones al derecho de justicia han ocurrido en el marco del seguimiento a masacres y desapariciones forzadas que se produjeron durante el conflicto armado, como evidenciaron el caso Xamán o del Archivo Secreto.



La defensa. El mandatario estuvo acompañado del vicepresidente Juan Francisco Reyes, del secretario de análisis estratégicos, Edgar Gutiérrez, y del ministro de Economía, Eduardo Weymam, entre otros. Según quienes participaron en el encuentro, Portillo aceptó las críticas hechas a su administración y ofreció cambios en breve.

nete de  
cho. El  
Portillo  
o de di-  
sentan-  
nos in-  
sema-  
os den-  
minis-  
30 dará  
ción de  
confor-  
ruridad  
la Fisca-  
ón y el

vocada  
el pro-  
críticas  
ernacio-  
ros seis  
Portillo  
esta se-  
matriz  
y que,  
el mes,  
z social.  
ante se-

## OFRECE A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Cambios en el Gabinete para el 30

artes 18  
reto gu-  
estructu-  
sociales.  
n buena  
stas que  
cano de  
el Banco  
an plan-  
l mes.  
os 14 fon-  
iatro. Se-  
ez Cállix,  
ente del  
sustanti-  
ubo una  
acteristi-  
había da-  
trabajo  
rio sobre  
y la eva-

**Los organismos internacionales evaluaron ayer ante el Presidente los primeros seis meses de su gestión. Ante la preocupación de los participantes por el tema de seguridad, Portillo ofreció cambios.**

luación de su trabajo, señaló.  
Sin embargo, aunque el en-  
cuentro causó una buena im-  
presión en los representantes  
internacionales, éstos no des-  
aprovecharon la oportunidad  
para emitir varias de sus  
preocupaciones.  
Lars Franklin, coordinador  
residente del Sistema de Na-  
ciones Unidas, fue el encarga-  
do de expresar las inquietu-  
des de todos

ellas el incremento de la inse-  
guridad en el país, no sólo de  
tipo delincuencial, sino tam-  
bién de la inseguridad jurídi-  
ca. En ese sentido, mencionó  
que era necesario retomar el  
tema de los derechos de la ni-  
ñez y que, aunque existen  
avances en la situación de de-  
rechos humanos, era preocu-  
pante que aún

### INQUIETUDES EXTRANJERAS

- Los participantes en la reunión le cuestionaron al Gobierno su decisión de recortar y destituir personal de los diferentes ministerios. Técnicos y coordinadores de los proyectos de los organismos internacionales también fueron removidos, por no ser del partido oficial. Esto ha significado un grave retroceso en la ejecución de los mismos proyectos.
- También mostraron su escepticismo por el proceso de modernización del Ejército.
- En cuanto a la situación de los desmovilizados, los representantes le recordaron a Portillo que no se han cumplido